

CONEAU

Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria
MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA

MEMORIA ANUAL

2001

Miembros de la CONEAU 2001

Juan Carlos PUGLIESE

Presidente

José Luis CANTINI

Juan Carlos HIDALGO

Víctor René NICOLETTI

Carlos PEREZ RASETTI

Héctor SAURET

Fernando STORNI S. J.

Adolfo Luis STUBRIN

A partir del 14-05-01

Ernesto Fernando VILLANUEVA

Norberto FERNANDEZ LAMARRA

A partir del 15-05-01

Juan Carlos DEL BELLO

Ricardo Raúl GUTIERREZ

INDICE

- I. PARTE GENERAL**
 - 1. INTRODUCCION
 - 2. MARCHA DE LOS PROCESOS
 - 3. EXPERTOS Y PARES
 - 4. BALANCE GLOBAL

- II. EVALUACION INSTITUCIONAL**
 - 1. INTRODUCCION
 - 2. PRINCIPALES OBJETIVOS
 - 3. PRINCIPALES ACTIVIDADES
 - 4. INDICADORES
 - ❖ ANEXO I
 - ❖ ANEXO II

- III. ACREDITACION DE CARRERAS**
 - 1. INTRODUCCION
 - 2. PRINCIPALES OBJETIVOS
 - 3. PRINCIPALES ACTIVIDADES
 - 4. INDICADORES
 - ❖ ANEXO III
 - ❖ ANEXO IV

- IV. ADMINISTRACION**
 - ❖ ANEXO V. SISTEMAS

- V. ASUNTOS INTERNACIONALES**

I. PARTE GENERAL

1. INTRODUCCION

La Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria es un organismo descentralizado creado por la Ley 24.521 de Educación Superior, que se desenvuelve en la órbita del Ministerio de Educación de la Nación.

Su composición de doce miembros de distintas procedencias la hace un centro de convergencia de puntos de vista y preocupaciones pluralistas que, a través del debate y la experiencia de gestión, va creando sostenidamente un acervo válido de conocimientos sobre el sistema universitario así como de criterios para su mejoramiento.

Los doce miembros se agrupan a su vez, para el estudio de los diversos temas, en seis subcomisiones. Cuatro subcomisiones abordan sendas funciones principales definidas en la LES, una quinta se dedica a la gestión interna y, por último, otra subcomisión atiende lo concerniente a las relaciones internacionales. En cada caso un miembro elegido por sus pares asume el rol de coordinador, consistente en servir de enlace cotidianamente con el Equipo Técnico, organizar las reuniones e informar sobre los dictámenes entre el plenario de la Comisión.

El Equipo Técnico, a su vez, está orgánicamente estructurado en tres departamentos a cargo, a saber: Dirección de Evaluación, Dirección de Acreditación y Dirección de Administración. Las áreas son secciones de la direcciones encargadas de cada función. Así están las áreas de Evaluación Externa y Proyectos Institucionales en la esfera de la Dirección de Evaluación y las de Carreras de Grado y Carreras de Posgrado en la Dirección de Acreditación.

Los directores y jefes de área, todos funcionarios de carrera, trabajan estrechamente con el grupo de miembros de CONEAU nucleados en las subcomisiones que corresponden y, especialmente, con el coordinador respectivo.

El Artículo 46 de la Ley 24.521 asigna a la CONEAU las siguientes funciones principales:

- Coordinar y llevar adelante la evaluación externa de las instituciones Universitarias con la participación de pares académicos de reconocida competencia, emitiendo recomendaciones de carácter público tendientes al mejoramiento institucional.
- Acreditar las carreras de grado de interés público así como las carreras de posgrado, cualquiera sea el ámbito en que se desarrollen, conforme a los estándares que establezca el Ministerio de Cultura y Educación en consulta con el Consejo de Universidades.

- Pronunciarse sobre la consistencia y viabilidad del proyecto institucional que se requiere para que el Ministerio de Cultura y Educación autorice la puesta en marcha de una nueva institución universitaria nacional con posterioridad a su creación o el reconocimiento de una institución universitaria provincial.
- Preparar los informes requeridos para otorgar la autorización provisoria y el reconocimiento definitivo de las instituciones universitarias privadas, así como los informes en base a los cuales se evaluará el período de funcionamiento provisorio de dichas instituciones.

2. MARCHA DE LOS PROCESOS

De las reuniones mantenidas con numerosos integrantes de las instituciones universitarias del país se deriva que los procesos de evaluación y acreditación han tenido un impacto favorable sobre el ordenamiento de la información de las instituciones y sobre el involucramiento de los integrantes de la comunidad universitaria en la gestión académica de las universidades.

Existe un creciente interés por parte de diversas entidades académicas, profesionales y empresarias respecto de las discusiones en torno del estado actual de las disciplinas que está relevando la CONEAU con motivo de los procesos de evaluación y acreditación.

El Ministerio de Educación ha establecido diversos trámites sujetos a los resultados de evaluación y acreditación.

Desde diversos grupos extranjeros dedicados a la investigación comparada en educación superior se ha tomado conocimiento de la utilidad de la información disponible en la página web de la CONEAU para el conocimiento de la estructura y el funcionamiento del sistema universitario argentino.

Existe un creciente interés por parte de agencias de evaluación universitaria extranjeras para que miembros de la CONEAU participen en reuniones bilaterales, regionales y multilaterales relacionadas con el desarrollo de la educación superior y con la evaluación de la misma.

Con la debida extensión, este desarrollo tiene lugar en los capítulos II y III y sus respectivos anexos de este informe.

3. EXPERTOS Y PARES

Se observa que los expertos y académicos que han sido convocados, como miembros de los distintos Comités de Pares Evaluadores durante los procesos de evaluación externa de las instituciones universitarias y de acreditación de carreras (en la presentación de informes individuales y redacción colectiva del Informe Final para la CONEAU), se encuentran con un mayor nivel de involucramiento y conocimiento de los criterios y los procedimientos de evaluación elaborados por la CONEAU.

No obstante, aún se considera necesario un mayor consenso acerca de algunas definiciones que hacen a los distintos componentes que integran la problemática de la Educación Superior. Por tal motivo, la CONEAU ha continuado el proceso iniciado en el año 2000 tendiente a elaborar instrumentos que permitan el apoyo al trabajo de los pares evaluadores.

Por último la CONEAU ha conformado un Grupo Asesor en Evaluación Institucional que contribuya con el organismos en la discusión y elaboración de nuevas propuestas para el desarrollo de las actividades de autoevaluación de instituciones de Educación Superior.

La participación de 93 expertos en el análisis de proyectos institucionales significó una contribución de suma importancia para delinear los componentes insoslayables a considerar en el momento de decidir sobre la apertura de nuevas instituciones universitarias.

Es notable el impacto que se está evidenciado en el sistema universitario ante el crecimiento de su base institucional. Asimismo, es creciente la necesidad de recabar información y opiniones respecto de los escenarios futuros previstos para el sistema universitario y de los nuevos enfoques teóricos sobre las disciplinas y la gestión institucional universitaria. Esto ha dado lugar a la conformación de una Comisión Asesora en Proyectos Institucionales, que ha funcionado durante gran parte del año de referencia y ha contribuido en la revisión de la normativa interna y, particularmente, en la definición y operacionalización de pautas para el análisis de solicitudes de reconocimiento definitivo.

En el Equipo Técnico se ha dado inicio a un proceso de reflexión en torno de cuestiones y transformaciones dentro del sistema universitario. Al respecto, se ha presentado una ponencia elaborada por tres miembros del equipo técnico en la INQAAHE Conference "Quality Assurance in Higher Education: Quality, Standards and Recognition", realizada en Bangalore, India. Asimismo un miembro del equipo técnico ha realizado una pasantía de 3 meses en el Comité National d'Evaluation de Francia (CNE), mientras que otro prosiguió desarrollando estudios de posgrado en el Institute d'études politiques - Sciences Po, París, Francia.

4. BALANCE GLOBAL

Creada por la Ley de Educación Superior de 1995, la CONEAU desde su conformación en el año 1996 instituyó un organismo descentralizado que involucró a casi el 100% de las instituciones universitarias y a más de 1100 integrantes de sus planteles académicos como expertos en procesos de evaluación y acreditación.

A través de los procesos de acreditación a 1366 posgrados y a las carreras de medicina del país, el establecimiento de acuerdos de evaluación institucional con el 46% de las instituciones del sistema, las 24 evaluaciones externas y del análisis durante tres años consecutivos del desarrollo de la totalidad de las instituciones con autorización provisoria a través de sus informes anuales, la CONEAU ha involucrado a 93 de las 94 instituciones que conforman el sistema universitario argentino. A su vez, la CONEAU ha evaluado 75 proyectos institucionales nacionales, provinciales y privados impulsados por entidades de muy diversa naturaleza.

A partir de este conjunto de procesos, la CONEAU realizó contribuciones de importante impacto. Entre ellas:

a) Proporcionó a las instituciones universitarias evaluadas y a su comunidad universitaria :

- una visión interpretativa externa y experta del funcionamiento y de las perspectivas de su desarrollo y el de sus carreras.
- un insumo y un instrumento de verificación para la planificación y la definición de estrategias institucionales y académicas.
- formas alternativas de relacionar información documentada, normatizada y disponible (incluso aquella que aún no ha sido recabada).
- metodologías de abordaje y análisis de cuestiones universitarias, en el orden institucional y de sus carreras.
- contactos con expertos de reconocido prestigio en el país y en el extranjero.

b) Como medio, la evaluación contribuyó con:

- la transparencia de las acciones de las instituciones universitarias (incluso hacia la propia comunidad de la universidad evaluada) y el conocimiento recíproco entre las diversas instituciones que conforman el sistema universitario argentino, dado que los informes evaluativos son de carácter público.
- el involucramiento en procesos evaluativos de grupos profesionales y académicos vinculados con las áreas del conocimiento sujetas a evaluación y acreditación.

- el aumento de la participación de la comunidad universitaria en procesos de evaluación institucional y de sus carreras.
 - los procesos de difusión de las actividades desarrolladas por las instituciones universitarias.
 - información para los organismos encargados del diseño de políticas, en particular de tipo cualitativa que complementa y amplía la dotación estadística que habitualmente dichos organismos poseen.
 - la identificación de los procesos motores del desarrollo de las instituciones y en consecuencia del sistema en su conjunto.
 - el aprendizaje de procesos de evaluación institucional y de carreras.
 - el conocimiento del contexto particular en el que se desenvuelven las instituciones.
- c) A través del trabajo conjunto con más de 1100 evaluadores, la CONEAU incorporó a los procesos de evaluación la visión de los diversos campos disciplinarios sobre el sistema universitario y, a su vez, ha contribuido con nuevos elementos a dichos campos, a través de involucrarse en un proceso de concertación de los objetivos legitimados en cada uno de ellos, ya que los procesos de evaluación y acreditación así lo requieren. Asimismo, la CONEAU reforzó los procesos de instrucción de expertos y pares evaluadores y considera necesario continuar con esta estrategia para la totalidad de las funciones del organismo.
- d) Asimismo, ha contribuido con el conocimiento del sistema universitario por parte de interesados del país y del extranjero. Es creciente la participación de los miembros de la CONEAU y de su equipo técnico en diversas reuniones organizadas por entidades nacionales, de otros países e internacionales. A su vez, los resultados de los procesos de evaluación y acreditación son expuestos en la página web de la CONEAU, medio que por otra parte es incluido como vínculo en diversos portales del país y del extranjero.

Para llevar adelante este conjunto de procesos, la CONEAU requirió esfuerzos para la institucionalización y legitimación del organismo y para la promoción de la evaluación en el sistema de educación superior. Entre ellas, la convocatoria de integrantes de diversos ámbitos vinculados a la educación universitaria para el desarrollo de las funciones de evaluación y acreditación; la consulta formal a diversos ámbitos vinculados a la educación universitaria sobre los procedimientos diseñados (previo a la implementación); la consulta a expertos externos al sistema argentino; la organización de actividades tendientes a promover los procesos evaluativos.

La CONEAU ha culminado la primera etapa de su autoevaluación y ha avanzado en la organización de su evaluación externa. En el proceso de autoevaluación intervinieron todos los integrantes de la CONEAU y de su Equipo Técnico. Asimismo, se consideraron los aportes que derivaron de las consultas a los pares evaluadores que intervinieron en los procesos de evaluación externa y de la reunión que se mantuvo con los rectores de las universidades nacionales

evaluadas externamente. Se ha redactado un informe preliminar de autoevaluación de la CONEAU, el que ha sido girado al Ministerio de Educación, el Consejo Interuniversitario Nacional y el Consejo de Rectores de Universidades Privadas, para que establezcan las agencias internacionales intervinientes integrando un comité de pares de primer nivel que efectúe las recomendaciones necesarias para mejorar el trabajo de la Comisión.

Dadas la expansión y complejización de las actividades de la CONEAU resulta imprescindible fortalecer aquellas acciones tendientes al desarrollo de las capacidades internas del organismo. Como ya fuera mencionado en este informe, la CONEAU ha llevado adelante un conjunto importante de actividades tendientes al fortalecimiento institucional y al mejoramiento de su gestión.

El desarrollo futuro de la CONEAU se prevé en un marco caracterizado por un contexto financieramente restrictivo y creciente en cuanto a las responsabilidades directas que le competen. Al respecto, resultan insoslayables las siguientes cuestiones:

- El logro de una mayor articulación de los procesos evaluativos que permita aumentar la eficacia y eficiencia en la utilización de los recursos y elevar la viabilidad y sustentabilidad del organismo.
- El desarrollo de un sistema integrado de información sobre los procesos de evaluación y acreditación y sobre el sistema universitario.
- La capacitación permanente de los integrantes del equipo técnico y el entrenamiento de expertos en evaluación y acreditación.
- La consolidación del marco normativo interno del organismo.
- La integración de la CONEAU a las redes internacional y regionales de agencias de evaluación y acreditación.
- El contar con estrategias de apoyo a las instituciones universitarias para la implementación de las recomendaciones de mejoramiento derivadas de los procesos de evaluación y acreditación.
- La definición de parámetros de financiamiento, especialmente a partir de la finalización del Préstamo BIRF AR-3921.

II. EVALUACION INSTITUCIONAL

1. INTRODUCCIÓN

En cuanto a evaluación institucional externa, hasta diciembre de 2001 estableció acuerdos de evaluación institucional con el 46% de las instituciones del sistema y evaluó externamente a 24 de ellas. Asimismo, respecto de las instituciones con autorización provisoria, contribuyó con los procesos de verificación y fiscalización del Ministerio de Educación en tres años sucesivos a través de la elaboración de informes con indicaciones que surgen de la evaluación del grado de cumplimiento del proyecto institucional y del nivel académico de las mismas. Respecto de estas instituciones, la CONEAU ha dictaminado sobre el reconocimiento definitivo de dos de ellas y está culminando la evaluación de otras dos.

A su vez, la CONEAU ha evaluado 75 proyectos institucionales, cuatro de ellos correspondientes a instituciones nacionales (tres creadas por ley nacional y una por decreto de necesidad y urgencia del PEN presidencial), cuatro proyectos provinciales y 67 privados impulsados por entidades de muy diversa naturaleza.

Por último, sin que correspondiera a una función que la ley de educación superior le delegue específicamente, la CONEAU respondió a tres solicitudes de opinión sobre la apertura de subsedes que le hiciera el Consejo de Universidades en el marco del Decreto 1047/99.

2. PRINCIPALES OBJETIVOS

El artículo 46 de la ley 24.521 asigna a la CONEAU las siguientes funciones:

- Coordinar y llevar adelante la evaluación externa de las instituciones universitarias prevista en el artículo 44.
- Pronunciarse sobre la consistencia y viabilidad del proyecto institucional que se requiere para que el ME autorice la puesta en marcha de una nueva institución universitaria nacional con posterioridad a su creación o el reconocimiento de una institución universitaria provincial.
- Preparar los informes requeridos para otorgar la autorización provisoria y el reconocimiento definitivo de las instituciones universitarias privadas, así como los informes en base a los cuales se evaluará el período de funcionamiento provisorio de dichas instituciones.

Por otra parte, el artículo 45 y la Resolución Ministerial 1807/97 establecen que la CONEAU debe dictaminar sobre los proyectos de entidades privadas que se constituyan con fines de evaluación y acreditación de instituciones universitarias.

Asimismo, la CONEAU emite pronunciamientos sobre las propuestas de apertura de ofertas de grado y posgrado de instituciones universitarias fuera del ámbito del Consejo Regional de Planificación de la Educación Superior (CPRES) al que pertenecen, para que las mismas sean reconocidas y prepara los informes correspondientes a solicitudes de reconocimiento de ofertas educativas en el país de instituciones universitarias extranjeras, previo reconocimiento legal de la personería jurídica de las mismas y teniendo en cuenta los resultados de procesos de evaluación efectuados por agencias de reconocido prestigio, así como los antecedentes nacionales e internacionales de la institución solicitante.

En lo que respecta a **evaluación externa**, la CONEAU ha iniciado un proceso de revisión y mejoramiento de los documentos y los procesos de evaluación de las instituciones universitarias a partir del análisis de los informes de evaluación externa que la CONEAU vienen produciendo desde los comienzos.

Con el propósito de profundizar los lazos con las universidades para un mayor apoyo a los procesos de autoevaluación se impulsó la revisión de los criterios y metodologías y se incrementó la instancia del "diálogo técnico" en la cual la CONEAU asiste a la institución durante el desarrollo de su autoestudio con materiales bibliográficos, facilitándoles el acceso al conocimiento de similares experiencias de autoevaluación nacional e internacional y a partir de instancias de mayor compromiso en el asesoramiento por parte de la CONEAU.

No obstante estas consideraciones, se observó un proceso de decrecimiento de las solicitudes de evaluación externa por parte de universidades, que se ha comenzado a revertir a partir de la intención de varias universidades nacionales importantes de presentar su autoevaluación y por el aumento progresivo de las instituciones con autorización provisoria que se encuentran solicitando el reconocimiento definitivo que tiene como requisito el proceso de evaluación externa.

Durante el año 2001, una universidad nacional han establecido acuerdo con la CONEAU para la implementación de su segundo proceso de evaluación institucional. Asimismo tres universidades nacionales han firmado convenio para iniciar el proceso de evaluación externa.

Luego de transcurridos poco más de cinco años desde que la CONEAU dictamina sobre **proyectos institucionales** y de dar difusión de los fundamentos para sus decisiones se observa un significativo aumento de la calidad de las nuevas presentaciones.

El análisis de la tercera tanda de informes anuales correspondientes a instituciones universitarias privadas con autorización provisoria está permitiendo a la CONEAU tomar conocimiento de las transformaciones de una parte del sistema universitario y a observar los efectos directos de las recomendaciones emitidas en análisis de informes previos.

La definición de pautas para la acreditación de carreras de grado y posgrado impacta sobre el análisis de los proyectos de dichas carreras contenidos en las propuestas de nuevas instituciones. Al respecto, la CONEAU ha establecido la aplicación de todo el conjunto de normas que se vaya definiendo y ello trae aparejado una creciente articulación de las funciones evaluativas que le competen al momento de dictaminar sobre un proyecto institucional.

El análisis de las primeras solicitudes de reconocimiento definitivo ha generado expectativas en la comunidad universitaria, en particular entre las instituciones privadas con autorización provisoria. Se espera que estos primeros análisis tengan impacto en futuras presentaciones.

La mencionada calidad creciente en la presentación de proyectos, combinada con una participación más orgánica de expertos en el análisis de los mismos, denota una consolidación de las prácticas evaluativas, tanto de los miembros de la Comisión como del Equipo Técnico, que se espera se plasme, en un corto plazo, en la definición de estándares para la evaluación de proyectos, en una revisión de la normativa vigente y en una consecuente reformulación de la articulación de tareas entre el Ministerio de Educación y la CONEAU.

El estilo de trabajo demostrado por la CONEAU en el análisis de los proyectos institucionales, en particular aquellos relativos a la autorización provisoria de instituciones universitarias privadas y al seguimiento de las mismas, ha generado una imagen de transparencia y un clima de legitimidad desde la comunidad universitaria y desde el resto de la sociedad hacia la institución, tal como puede advertirse no sólo en los seminarios, reuniones o congresos a los cuales acuden miembros de la Comisión o del Equipo Técnico, sino también en los numerosos artículos periodísticos que se han hecho eco de las tareas desarrolladas por el organismo.

Por último, puede mencionarse que el seguimiento continuo de las instituciones privadas con autorización provisoria (junto con los requisitos encauzados por otras áreas de la CONEAU, como la evaluación externa y la acreditación de carreras) ha generado en las mismas una ostensible cultura de la evaluación, que se advierte no sólo en el desarrollo de estructuras de gestión especializadas en estas cuestiones, sino también en el interés de las comunidades universitarias y en la mejora de los productos presentados a la CONEAU.

Para el año 2001 la CONEAU se propuso alcanzar los siguientes objetivos:

EVALUACIÓN EXTERNA

- Realizar la evaluación externa de las Instituciones Universitarias que lo soliciten, conforme lo establecido en el Artículo 44 de la ley 24.521.
- Establecer acuerdos de evaluación institucional con las Instituciones que lo soliciten y profundizar los procesos de diálogo técnico con éstas al momento de la realización de sus respectivas autoevaluaciones.
- Rever los procesos de evaluación institucional para la producción de Informes Finales que:
 - a) Además de considerar el desarrollo interno de la institución universitaria, den cuenta de las variables contextuales en las que se desenvuelve.
 - b) Conduzcan a la generación de conocimiento acerca de dichas instituciones en perspectiva comparada.
 - c) Conlleven un abordaje que favorezca la puesta en marcha de políticas de mejoramiento de la calidad.
 - d) Converjan con las actividades realizadas en el cumplimiento de otras funciones de la CONEAU, para el mutuo aprovechamiento y mejor coordinación de los procesos evaluativos.

PROYECTOS INSTITUCIONALES

- Analizar los proyectos institucionales que han completado los trámites respectivos en el Ministerio de Educación, para otorgar la autorización provisoria y definitiva de nuevas instituciones universitarias privadas, para la puesta en marcha de instituciones universitarias nacionales y para el reconocimiento de las instituciones universitarias provinciales, así como para autorizar la instalación de una sede de una institución extranjera en el país.
- Analizar los informes anuales de las instituciones universitarias privadas con autorización provisoria, así como las modificaciones que éstas realicen al plan de acción contenido en sus respectivos proyectos institucionales.
- Comenzar la revisión integral del conjunto de normas e instrumentos de evaluación a la luz de los resultados obtenidos y de la experiencia de desarrollo de la totalidad de las funciones evaluativas de CONEAU, con el propósito de articular con el Ministerio de Educación los procedimientos y metodologías para el análisis y establecer las competencias de ambos organismos.

3. PRINCIPALES ACTIVIDADES

EVALUACIÓN EXTERNA

Durante el año 2001 se llevó a cabo lo siguiente:

- Evaluaciones:
 - Culminación de los informes de evaluación externa de 7 instituciones.
 - Concreción de las evaluaciones externas y de sus respectivos informes preliminares de: 3 instituciones.
- Firma de 4 acuerdos de evaluación institucional entre la CONEAU e instituciones universitarias.
- Consulta a las autoridades de la totalidad de las instituciones sobre los procesos de autoevaluación (excepto las que se encontraban en evaluación externa y en diálogo técnico).
- Conducción de procesos de diálogo técnico de las instituciones que lo han solicitado.
- Se profundizó la consideración en la evaluación institucional de los resultados evaluativos correspondientes a otras áreas de CONEAU con el propósito de dar inicio a estrategias de articulación e integración de las funciones.
- Se inició un proceso de revisión intensa de los lineamientos de evaluación institucional a partir de reuniones periódicas de discusión y de elaboración de diversos documentos de análisis.
- Se conformó un Grupo Asesor integrado por académicos prestigiosos provenientes de universidades públicas y privadas quienes colaboraron con la discusión y elaboración de propuestas para el desarrollo de los procesos de autoevaluación.
- En el marco del vínculo con la Embajada de Francia, se culminó la consultoría de la Dra. Ricco (Universidad de la Sorbonne) iniciada el año anterior y Victoria Guerrini (integrante del Equipo Técnico de CONEAU) llevó a cabo una pasantía en Francia con el objetivo estudiar el sistema educativo en el nivel de la Educación Superior especialmente en los temas relativos a las condiciones y mecanismos de habilitación de carreras de grado y posgrado, la evaluación de calidad del sistema universitario y la movilidad de los estudiantes y profesionales a nivel regional. Al respecto, se organizaron entrevistas con funcionarios ministeriales a cargo de las políticas de Educación Superior de los ministerios de Educación y de la Investigación, con representantes del sistema universitario (Consejo de Presidentes de Universidades), con el Vicerrector de la Universidad de Paris X Nanterre, el Comité ECOS Sud (organismo de cooperación francés para la investigación científica) y la Comisión Nacional de Evaluación (CNE).

Asimismo, se contó con la visita de Annick Rey y Bruno Curvalle, miembros del Equipo Técnico de la Comisión Nacional de Evaluación y se organizó el Seminario de Entrenamiento en Sociología Organizacional, a cargo de Chirstine

Musselin, Directora de Investigaciones del Centro de Sociología de las Organizaciones de París.

Por último, Marina Farinetti (integrante del Equipo Técnico de CONEAU) participó de dos evaluaciones externas organizadas por la CNE.

Con el propósito de apoyar las tareas de evaluación institucional universitaria, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Se continuó con la difusión de los informes de evaluación externa en la página Web de la CONEAU.
- Se editaron y difundieron los informes de evaluación externa concluidos.

Este conjunto de actividades determinó:

- avanzar en la implementación de las evaluaciones externas y diálogos técnicos;
- intensificar el conocimiento sobre sistemas nacionales de educación superior y sobre experiencias de evaluación institucional;
- profundizar la reflexión en torno de los procesos de evaluación institucional.

Nota: en el **ANEXO I** se detalla el estado de las evaluaciones externas al 31 de diciembre de 2001.

PROYECTOS INSTITUCIONALES

Durante el año 2001 ingresaron 32 casos y se culminaron 46 casos.

- Evaluaciones
 1. Análisis de solicitudes de autorización provisoria de instituciones universitarias privadas. Durante el período de referencia se concluyó el análisis de 8 solicitudes: 1 solicitud fue aprobada, 1 solicitud fue denegada, 5 solicitudes fueron retiradas por la entidad peticionante y 1 fue devuelta al Ministerio de Educación. Asimismo ingresaron 5 nuevas solicitudes que se encuentran en análisis.
 2. Análisis de informes anuales de instituciones universitarias privadas con autorización provisoria. En el 2001, han ingresado a la CONEAU 15 informes anuales, correspondientes a 14 instituciones. Durante el año de referencia la CONEAU remitió al Ministerio 21 informes correspondientes a 19 instituciones.
 3. Análisis de modificaciones al proyecto institucional. Durante el período de referencia han ingresado 9 solicitudes de modificación al proyecto institucional y se han culminado el análisis de 10 casos (7 con resultado favorable, 2 con resultado desfavorable y 1 retirado).
 4. Análisis de solicitudes de reconocimiento definitivo de instituciones universitarias privadas. Se culminó el análisis de 2 solicitudes con resultado

favorable (Universidad de Palermo, Universidad Austral), mientras que otras 2 se encuentran en análisis.

5. Análisis de solicitudes de reconocimiento de instituciones universitarias provinciales. Durante el período de referencia se ha culminado la evaluación de 2 proyectos, uno de los cuales ha sido aprobado (Universidad Autónoma de Entre Ríos) y otro ha sido devuelto al Ministerio.
 6. Emisión de opinión en el marco del Decreto 1047/99. Durante el período de referencia se ha emitido una opinión en este sentido.
 7. Análisis de proyectos correspondientes a EPEAUs. Durante el período de referencia ha ingresado y se ha culminado una solicitud de reconocimiento de EPEAU.
 8. Durante el año 2001 no han ingresado proyectos correspondientes a instituciones universitarias nacionales y radicación de sedes en el país de instituciones del extranjero.
- La Comisión Asesora de Proyectos Institucionales continuó con las actividades de revisión de los instrumentos, en particular, los relativos al análisis de solicitudes de reconocimiento definitivo de instituciones universitarias.
 - Se realizó un proceso de revisión intensa de las normas e instrumentos correspondientes a proyectos institucionales cuyos resultados fueron volcados en documentos de discusión interna.
 - Se llevaron a cabo reuniones técnicas con integrantes del ME a los efectos de iniciar un proceso de revisión conjunta de normas y procedimientos.
 - Se profundizó el estudio de dos temáticas: Transformaciones en el sistema universitario y Nuevas formas de internacionalización de la educación superior en los proyectos de nuevas instituciones, que dieron por resultado dos publicaciones que fueron aceptadas para su presentación en INQAAHE Conference "Quality Assurance in Higher Education: Quality, Standards and Recognition", realizada entre el 19 y el 22 de marzo de 2001 en Bangalore, India.
 - Se realizó un análisis transversal de los dictámenes correspondientes a proyectos de nuevas instituciones universitarias cuyos resultados fueron volcados en documentos de discusión interna.
 - Se inició el análisis transversal de las ramas de estudio comprometidas en los proyectos de nuevas instituciones universitarias con el propósito de relevar las tendencias al respecto.

Nota: en el **ANEXO II** se detalla el estado actual de Proyectos Institucionales.

Con el propósito de apoyar las tareas de evaluación de proyectos institucionales, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Se actualizó el digesto de normas e instrumentos relativo a proyectos institucionales;
- Se continuó con la difusión de los resultados evaluativos en la página Web de la CONEAU.

Este conjunto de actividades determinó:

- la producción de dictámenes e informes correspondientes a la totalidad de las funciones que la normativa vigente delega a CONEAU;
- la profundización del conocimiento sobre las transformaciones en el sistema universitario;
- la indentificación más precisa de inconsistencias en el cuerpo de normas para la evaluación.

Durante el 2001 se continuó con la elaboración del informe mensual denominado “El estado de la Evaluación” con los avances en Evaluación Externa y Proyectos Institucionales.

LINEAMIENTOS GENERALES DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Con el objetivo de articular e integrar los procesos evaluativos, la CONEAU ha llevado a cabo diversas actividades:

- Conformó la Comisión Asesora en Proyectos Institucionales, la cual produjo aportes tendientes a mejorar los criterios e instrumentos metodológicos para la evaluación, en particular, aquéllos correspondientes al reconocimiento definitivo de instituciones universitarias con autorización provisoria que suponen la consideración de los resultados provenientes de la totalidad de las funciones de CONEAU.
- Conformó el Grupo Asesor en Evaluación Institucional, el cual avanzó en propuestas de mejoramiento de los procesos, en particular, sobre un esquema de apoyo a la autoevaluación.
- El equipo técnico avanzó sobre estudios tendientes a esclarecer la presencia en el país de las nuevas formas de internacionalización de la educación superior y la expansión de la modalidad de educación a distancia.

Con el propósito de incrementar el intercambio de experiencias con agencias de evaluación y acreditación del extranjero, la CONEAU:

- Ha coordinado a través de las embajadas de Francia y Estados Unidos diversas actividades de intercambio y cooperación.

4. INDICADORES

Los indicadores correspondientes al año 2001 son los siguientes:

4.1 EVALUACIÓN EXTERNA

- **Número total de instituciones universitarias involucradas en procesos de evaluación externa con la CONEAU:**
44 instituciones (46% del total del sistema)
- **Número de evaluaciones externas concluidas en 2001:**
7 evaluaciones
- **Número de Evaluaciones externas en proceso: 3**
Con informe preliminar en análisis por el Rector: 2
Recientemente iniciada: 1
- **Número de visitas de evaluaciones externas realizadas por la CONEAU:**
3 visitas
- **Número de Comités de Pares Evaluadores (CPE) establecidos para la evaluación externa de instituciones universitarias y días de trabajo de los consultores**
Total de CPE: 3
Total de Pares: 11
- **Número de acuerdos firmados para el proceso de evaluación institucional**
4 acuerdos firmados
- **Número de informes incorporados a la página web de la CONEAU en 2001**
7 informes
- **Número de publicaciones del área**
4 publicaciones
- **Número de publicaciones del área en CD**
2 publicaciones

4.2 EVALUACIÓN DE PROYECTOS INSTITUCIONALES

- **Número de trámites ingresados durante 2001: 32**
- Autorización Provisoria: 5
- Informes Anuales: 15 (correspondientes a 14 instituciones)

- Modificaciones al proyecto institucional: 9
- Subsedes: 1
- EPEAUs: 1
- Otros: 1

- **Número de trámites concluidos durante 2001: 46**
- Autorización Provisoria: 8
- Reconocimiento de instituciones provinciales: 2
- Informes Anuales: 21 (correspondientes a 19 instituciones)
- Subsedes: 1
- Otros: 1
- EPEAUs: 1
- Modificaciones al proyecto institucional: 10

- **Cantidad de expertos consultados: 4**

- **Tiempo promedio por trámite:**
- Autorización Provisoria: 385 días
- Proyectos provinciales y nacionales: 317 días
- Informes Anuales: 193 días
- Subsedes: 60 días
- Otros: 50 días
- Modificaciones al proyecto institucional: 192 días

- **Número de trámites concluidos/sesión: 2**

- **Número de instituciones involucradas:**
- Informes Anuales: 26
- Subsedes: 1
- Reconocimiento Definitivo: 4
- Modificaciones al proyecto institucional: 7

- **Número de informes incorporados en la página web:**
- 21 Informes

- **Cantidad de visitas de constatación realizadas en 2001**
- 5 visitas de constatación

Puede agregarse que, sobre el total de solicitudes de autorización provisoria de instituciones universitarias privadas (72), ya se ha realizado el informe técnico en el 99% de los casos (71), se han realizado las visitas de constatación en el 99% de los casos (71) y se han producido informes de expertos acerca del proyecto institucional en el 62% de los casos.

Hasta la culminación de 2001, de los dictámenes producidos por la CONEAU respecto de proyectos de instituciones universitarias privadas, el 25% fue favorable, mientras que el 75% fue desfavorable (sin tomar en cuenta los dictámenes de reconsideración). Si se consideran (como sería adecuado) los retiros de expedientes como casos desfavorables, las decisiones favorables alcanzan al 14% y las desfavorables al 86%

Asimismo, de los dictámenes producidos por la CONEAU respecto de proyectos de instituciones universitarias nacionales y provinciales, el 100% fue favorable (con recomendaciones), aunque si se consideran los retiros como casos desfavorables, las provinciales aprobadas alcanzan sólo el 50%.

Anexo I

EVALUACIONES REALIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN: 3

1. Universidad Nacional de Cuyo
2. Universidad Nacional de la Patagonia Austral
3. Universidad Nacional del Sur

EVALUACIONES INICIADAS: 1

1. Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino

EVALUACIONES CON VISITA DE EVALUACIÓN EXTERNA CULMINADA: 24¹

Con Informe Final Culminado: 22

1. Instituto Universitario de Ciencias de la Salud (2000)
2. Instituto Universitario de Enseñanza Superior del Ejército (2000)
3. Universidad Adventista del Plata (1998)
4. Universidad Austral (2000)
5. Universidad Blas Pascal (2000)
6. Universidad de Mendoza (2000)
7. Universidad de Palermo (1999)
8. Universidad de San Andrés (2000)
9. Universidad del CEMA (2001)
10. Universidad del Museo Social Argentino (2000)
11. Universidad Favaloro (2000)
12. Universidad Maimónides (1999)
13. Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco (1998)
14. Universidad Nacional de Luján (1998)
15. Universidad Nacional de Salta (2000)
16. Universidad Nacional de San Juan (1997)
17. Universidad Nacional de San Luis (1999)
18. Universidad Nacional de Santiago del Estero (1998)
19. Universidad Nacional de Tucumán (1998)
20. Universidad Nacional del Centro de la Pcia. de Buenos Aires (1999)
21. Universidad Nacional del Litoral (1998)
22. Universidad Nacional del Nordeste (1999)
23. Universidad de Belgrano (2001)

En proceso: 2

1. Instituto Universitario Aeronáutico (2001)

**INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS CON ACUERDO DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL FIRMADO:
44**

(en negrita las instituciones con evaluación externa culminada o en proceso)

- 1. Instituto Universitario Aeronáutico**
- 2. Instituto Universitario de Ciencias de la Salud**
- 3. Instituto Universitario de Enseñanza Superior del Ejército**
4. Universidad Abierta Interamericana
- 5. Universidad Adventista del Plata**

¹ Entre paréntesis se señala el año en que fue realizada la visita.

- 6. Universidad Austral**
- 7. Universidad Blas Pascal**
8. Universidad Católica Argentina
- 9. Universidad de Belgrano**
10. Universidad de Flores
11. Universidad de la Cuenca del Plata
- 12. Universidad de Mendoza**
- 13. Universidad de Palermo**
- 14. Universidad de San Andrés**
- 15. Universidad del CEMA**
16. Universidad del Centro Educativo Latinoamericano
- 17. Universidad del Museo Social Argentino**
- 18. Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino**
19. Universidad Empresarial Siglo 21
20. Universidad FASTA
- 21. Universidad Favaloro**
- 22. Universidad Maimónides**
23. Universidad Nacional de Cuyo
24. Universidad Nacional de Formosa
25. Universidad Nacional de General Sarmiento
26. Universidad Nacional de Jujuy
27. Universidad Nacional de La Pampa
28. Universidad Nacional de la Patagonia Austral (2° evaluación Externa)
- 29. Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco**
30. Universidad Nacional de La Plata
- 31. Universidad Nacional de Luján**
32. Universidad Nacional de Quilmes
- 33. Universidad Nacional de Salta**
- 34. Universidad Nacional de San Juan**
- 35. Universidad Nacional de San Luis**
- 36. Universidad Nacional de Santiago del Estero**
- 37. Universidad Nacional de Tucumán**
38. Universidad Nacional de Villa María
- 39. Universidad Nacional del Centro de la Pcia. de Bs. As.**
- 40. Universidad Nacional del Litoral**
- 41. Universidad Nacional del Nordeste**
42. Universidad Nacional del Sur (2° evaluación externa)
43. Universidad Tecnológica Nacional
44. Universidad Torcuato Di Tella

Anexo II

PROYECTOS INSTITUCIONALES

Reconocimiento de instituciones universitarias **provinciales**

Total de proyectos: 4

Culminados: 4

Puesta en marcha de nuevas instituciones universitarias **nacionales**

Total de proyectos: 4

Culminados: 4

Autorización provisoria de nuevas instituciones universitarias **privadas**

Total de proyectos: 72

Culminados: 67

- Dictámenes Favorables: 9
- Dictámenes Desfavorables: 27
- Solicitudes retiradas por las entidades peticionantes: 28
- Devueltos al Ministerio de Educación: 3

Solicitudes en Análisis: 5

Entidades privadas con fines de evaluación y acreditación (**EPEAUs**)

Total de proyectos: 2

Culminados: 2

Informes anuales de instituciones universitarias privadas

Total de informes: 79

Informes culminados: 69

Informes en Análisis: 10²

Reconocimiento Definitivo de Instituciones Universitarias Privadas

Total de solicitudes: 4

Solicitudes en Análisis: 4

Opinión de la CONEAU en el marco del **Decreto N° 1047/99**

Total: 3

Culminados: 3

Modificaciones al Proyecto Institucional Original

Total de modificaciones: 13

Culminados: 10

En análisis: 3

Otros trámites

Total: 2

Culminados: 2

² De los cuales 4 se encuentran en análisis junto a la solicitud de reconocimiento definitivo.

Reconocimiento de instituciones universitarias **provinciales**

Culminados: 4

INSTITUTO UNIVERSITARIO PATAGÓNICO DE LAS ARTES

Expediente N° 2974-1/94

Devuelto al entonces Ministerio de Cultura y Educación por no cumplimentar con la normativa vigente.

INSTITUTO UNIVERSITARIO PENITENCIARIO BONAERENSE

Expediente N° 8572-8/96

Devuelto al entonces Ministerio de Cultura y Educación por petición de la entidad solicitante.

INSTITUTO UNIVERSITARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA

Expediente N° 5989/99

Devuelto al Ministerio de Educación por no cumplimentar con la normativa vigente.

Universidad Autónoma de Entre Ríos

Expediente CONEAU N° 804-096/01

Resolución CONEAU N° 131/01

Dictamen favorable con recomendaciones.

Puesta en marcha de nuevas instituciones universitarias **nacionales**:

Culminados: 4

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MARÍA

Expediente N° 3876-0/96

Resolución N° 026/99

Dictamen favorable con recomendaciones.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANÚS

Expediente N° 8083-7/96

Resolución N° 041/97

Dictamen favorable con recomendaciones.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRES DE FEBRERO

Expediente N° 9565/97

Resolución N° 035/98

Dictamen favorable con recomendaciones.

INSTITUTO UNIVERSITARIO NACIONAL DEL ARTE

Expediente N° 5766/98

Resolución N° 108/99

Dictamen favorable con recomendaciones.

Autorización provisoria de nuevas instituciones universitarias **privadas**

Culminados: 67

Dictámenes Favorables: 9

a) Con Decreto del Poder Ejecutivo: 7

Instituto Universitario CEMIC

Expediente N°: 14026-1/94

Resolución N°: 051/97

Decreto PEN: 1234/97

Instituto Universitario Escuela de Medicina del Hospital Italiano

Expediente N°: 2024/99

Resolución N°: 325/00

Decreto PEN: 591/00

Instituto Universitario ESEADE (Escuela Superior de Economía y Administración de Empresas)

Expediente N°: 1140-5/96

Resolución N°: 141/98

Decreto PEN: 238/99

Instituto Universitario Gastón Dachary

Expediente N°: 1034-2/95

Resolución N°: 095/97

Decreto PEN: 158/98

Instituto Universitario ISALUD

Expediente N°: 8340-0/96

Resolución N°: 090/98

Decreto PEN: 1412/98

Instituto Universitario Italiano de Rosario

Expediente N°: 7740/98

Resolución N°: 415/00

Decreto PEN N°: 197/01

Universita degli Studi di Bologna

Expediente N°: 4719/99

Resolución N°: 202/00

Decreto PEN: 726/01

b) Sin decreto del Poder Ejecutivo Nacional: 2

Instituto Universitario Superior Evangélico de Estudios Teológicos

Expediente N°: 7663/98

Resolución N°: 380/00

Instituto Universitario IDEA (2° presentación)

Expediente N°: 8394-2/96

Dictámenes Desfavorables: 27

Instituto Universitario Argentino General José de San Martín

Expediente N°: 5711-4/92

Resolución N°: 008/96

Resolución ME: 328/97

**Instituto Universitario de Ciencias Empresariales Brigadier Estanislao López
(2° presentación)**

Expediente N°: 8294/98

Resolución N°: 756/00

Resolución ME: 237/01

Instituto Universitario de Comercio Internacional (2° presentación)

Expediente N°: 6051/99

Resolución N°: 625/00

Resolución ME:

Instituto Universitario de Finanzas Públicas Argentinas

Expediente N°: 4773-9/96

Resolución N°: 103/98

Resolución ME: 253/99

Instituto Universitario de Estudios de Recursos Económicos y Sociales

Expediente N°: 2062-8/96

Resolución N°: 502/00

Instituto Universitario de la Asociación Médica Argentina

Expediente N°: 6956/98

Resolución N°: 267/01

Instituto Universitario del Ateneo (Odontológico)

Expediente N°: 9288/97

Resolución N°: 050/99

Resolución ME: 677/99

Instituto Universitario en Ciencias de la Administración para la Patagonia

Expediente N°: 11798-2/94

Resolución N°: 007/96

Resolución ME: 1077/98

Instituto Universitario Escuela Internacional de Negocios de América Latina

Expediente N°: 10110-7/94

Resolución N°: 036/98

Resolución ME: 423/99

Instituto Universitario para el Desarrollo Humano y la Salud

Expediente N°: 14241/92

Resolución N°: 102/98

Resolución ME: 14/99

Instituto Universitario Perito Moreno

Expediente N°: 39612-9/90

Resolución N°: 060/97
Resolución ME: 717/98

Instituto Universitario Tecnológico de Rosario

Expediente N°: 3232/99
Resolución N°: 679/00
Resolución ME: 226/01

Instituto Universitario Tecnológico Pampeano

Expediente N°: 7111/93
Resolución N°: 074/97
Resolución ME: 987/98

Universidad Abierta y a Distancia Hernandarias

Expediente N°: 49771/89
Resolución N°: 094/98
Resolución ME: 2498

Universidad Bancaria

Expediente N°: 11228/73
Resolución N°: 024/98
Resolución ME:

Universidad Carlos Pellegrini

Expediente N°: 2717-1/92
Resolución N°: 026/98
Resolución ME: 1486/98

Universidad Cristiana Evangélica Argentina

Expediente N°: 8776-4/95
Resolución N°: 025/98
Resolución ME: 455/99

Universidad del Ateneo

Expediente N°: 1612-6/95
Resolución N°: 068/98
Resolución ME: 15/99

Universidad del Cono Sur

Expediente N°: 8656-1/94
Resolución N°: 009/96
Resolución ME: 720/98

Universidad de la Producción y el Trabajo

(2° presentación)
Expediente N°: 7416/97
Resolución N°: 268/01

Universidad Internacional Lynn

Expediente N°: 8599/97
Resolución N°: 336/99
Resolución ME: 69/00

Universidad José Manuel Estrada

Expediente N°: 7262-5/96

Resolución N°: 326/00

Resolución ME: 593/00

Universidad Privada de la Concepción

Expediente N°: 1871-1/95

Resolución N°: 061/97

Resolución ME: 980/98

Universidad San Germán

Expediente N°: 19978-1/93

Resolución N°: 010/96

Resolución ME: 727/98

Universidad San Isidro

Expediente N°: 13795-1/94

Resolución N°: 023/98

Resolución ME: 58/00

Universidad San Juan de Vera

Expediente N°: 28986-1/92

Resolución N°: 011/96

Universidad Ward

Expediente N°: 2881-1/95

Resolución N°: 093/97

Resolución ME: 1356/98

Solicitudes retiradas por las entidades peticionantes: 28

Instituto Universitario Comunicación Visual

Expediente N°: 8204/99

Instituto Universitario CONSUDEC

(1° Presentación)

Expediente N°: 2261-1/96

Instituto Universitario CONSUDEC

(2° Presentación)

Expediente N°: 297/98

Instituto Universitario de Arquitectura y Diseño de la Patagonia

Expediente N°: 7951/99

Instituto Universitario de Ciencias Empresariales Brigadier Estanislao López

(1° Presentación)

Expediente N°: 10938-3/95

Instituto Universitario de Comercio Internacional

(1° Presentación)

Expediente N°: 709/98

Instituto Universitario de Estudios de Recursos Económicos y Sociales

(1º Presentación)

Expediente N°: 2062-8/96

Instituto Universitario de Formación Psicoanalítica de la Asociación Psicoanalítica de Buenos Aires

(1º Presentación)

Expediente N°: 8003-3/96

Instituto Universitario de Investigaciones Médicas

Expediente N°: 6793/98

Instituto Universitario de la Asociación Psicoanalítica de Buenos Aires

(2º Presentación)

Expediente N°: 8002-7/96

Instituto Universitario de la Sociedad Argentina de Horticultura

Expediente N°: 5916/97

Instituto Universitario de Odontología de la Fundación CREO

Expediente N°: 728/00

Instituto Universitario de Posgrado para la Abogacía

Expediente N°: 12754/94

Instituto Universitario de Psicoterapia Psicoanalítica

Expediente N°: 8604/97

Instituto Universitario DRACMA

(1º Presentación)

Expediente N°: 5967/98

Instituto Universitario IDEA

(1º Presentación)

Expediente N°: 8394-2/96

Instituto Universitario Juan Mantovani

Expediente N°: 7679-3/97

Instituto Universitario San Judas Tadeo

Expediente N°: 8530/93

Universidad Armando E. Monti

Expediente N°: 6222-1/95

Universidad Buci

Expediente N°: 7635-0/92

Universidad de Artes y Ciencias "Dr. Juan Crisóstomo Lafinur"

Expediente N°: 4988/98

Universidad de la Producción y el Trabajo
(1° Presentación)
Expediente N°: 7416/97

Universidad Federal
Expediente N°: 10268/97

Universidad Federal (2° presentación)
Expediente N°: 10268/97

Universidad General José de San Martín
Expediente N°: 8302/97

Universidad Latinoamericana de la Seguridad Social, la Empresa y el Trabajo
Expediente N°: 3116/99

Instituto Universitario de Turismo y Hotelería Internacional
Expediente N°: 4231/98

Instituto Universitario de Ciencias Psicoenergéticas Dr. Jorge Luis Raff
Expediente N°: 5117/99

Devueltas al Ministerio de Educación: 3

Instituto Universitario Ateneo de Estudios Psicoanalíticos
Expediente N°: 4634/97

Instituto Universitario Centro de Estudios y Proyección del Ambiente
Expediente N°: 3253-1/96

Instituto Universitario de Seguridad Pública
Expediente N°: 5989/99

Solicitudes en Análisis: 5

Instituto Universitario Abierto y a Distancia Hernandarias
Expediente N°: 6814/00

Instituto Universitario Alta Dirección
(2° presentación)
Expediente N°: 1855/00

Instituto Universitario Andina
Expediente N°: 1516/01

Instituto Universitario Comercial
Expediente N°: 8188/00

Instituto Universitario Dr. Pierre Fauchard
Expediente N°: 7634/99

Entidades privadas con fines de evaluación y acreditación (EPEAUs)

Culminados: 2

Asociación Civil para la Acreditación y Evaluación de Programas de Educación Médica de Posgrado en la República Argentina (ACAP)

Expediente N° 9868/97

Resolución N° 187/99

Dictamen desfavorable.

Fundación Argentina para la Evaluación y Acreditación Universitaria (FAPEYAU)

Expediente N°: 6265/01

Resolución N°: 452/01

No es posible expedirse con la información presentada.

Informes anuales de instituciones universitarias privadas

Informes culminados: 69

Instituto Universitario CEMIC 1998

Expediente N°: 3081/99

Resolución N°: 307/00

Instituto Universitario CEMIC 1999

Expediente N°: 605/00

Resolución N°: 097/01

Instituto Universitario de Ciencias de la Salud 1997

Expediente N°: 6485/98

Resolución N°: 460/99

Instituto Universitario de Ciencias de la Salud 1998

Expediente N°: 5101/99

Resolución N°: 574/00

Instituto Universitario de Ciencias de la Salud 1999

Expediente N°: 4944/00

Resolución N°: 110/01

Instituto Universitario ESEADE 1999

Expediente N°: 1745/00

Resolución N°: 096/01

Instituto Universitario ISALUD 1999

Expediente N°: 1693/00

Resolución N°: 108/01

Instituto Universitario Gastón Dachary 1998

Expediente N°: 2781/99

Resolución N°: 309/00

Instituto Universitario Gastón Dachary 1999

Expediente N°: 4761/00

Resolución N°: 150/01

Universidad Abierta Interamericana 1997

Expediente N°: 4402/98

Resolución N°: 350/99

Universidad Abierta Interamericana 1998

Expediente N°: 3906/99

Resolución N°: 503/00

Universidad Abierta Interamericana 1999

Expediente N°: 1751/00

Resolución N°: 149/01

Universidad Adventista del Plata 1997

Expediente N°: 5214/97

Resolución N°: 345/99

Universidad Adventista del Plata 1998

Expediente N°: 1657/99

Resolución N°: 314/00

Universidad Atlántida Argentina 1997

Expediente N°: 6479/98

Resolución N°: 740/99

Universidad Atlántida Argentina 1998

Expediente N°: 1504/99

Resolución N°: 575/00

Universidad Atlántida Argentina 1999

Expediente N°: 2116/00

Resolución N°: 180/01

Universidad Austral 1997

Expediente N°: 2597/98

Resolución N°: 386/99

Universidad Austral 1998

Expediente N°: 2623/99

Resolución N°: 414/00

Universidad Austral 1999

Expediente N°: 3079/00

Analizado junto a la solicitud de Reconocimiento Definitivo.

Universidad Austral 2000

Expediente N°: 2960/01

Analizado junto a la solicitud de Reconocimiento Definitivo.

Universidad Blas Pascal 1997

Expediente N°: 3391/98

Resolución N°: 385/99

Universidad Blas Pascal 1998

Expediente N°: 2926/99

Resolución N°: 413/00

Universidad Blas Pascal 1999

Expediente N°: 1690/00

Resolución N°: 148/01

Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales 1997

Expediente N°: 6480/98

Resolución N°: 384/99

Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales 1998

Expediente N°: 2365/99

Resolución N°: 486/00

Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales 1999

Expediente N°: 2000/00

Resolución N°: 183/01

Universidad de Congreso 1997

Expediente N°: 4717/98

Resolución N°: 308/00

Universidad de Congreso 1998

Expediente N°: 4714/99

Resolución N°: 308/00

Universidad de Congreso 1999

Expediente N°: 2974/00

Resolución N°: 122/01

Universidad de Flores 1997

Expediente N°: 6481/98

Resolución N°: 383/99

Universidad de Flores 1998

Expediente N°: 5006/98

Resolución N°: 487/00

Universidad de Flores 1999

Expediente N° 3984/00

Resolución N°: 181/01

Universidad de la Cuenca del Plata 1997

Expediente N°: 4678/99

Resolución N°: 942/99

Universidad de la Cuenca del Plata 1998

Expediente N°: 4678/99

Resolución N°: 942/00

Universidad de la Cuenca del Plata 1999

Expediente N°: 2975/00

Resolución N°: 208/01

Universidad de Palermo 1996 - 1997

Expediente N°: 2969/98

Resolución N°: 600/99

Universidad de Palermo 1998

Expediente N°: 5007/99

Analizado junto a la solicitud de Reconocimiento Definitivo.

Universidad de Palermo 1999

Expediente N°: 7070/00

Analizado junto a la solicitud de Reconocimiento Definitivo.

Universidad de San Andrés 1997

Expediente N°: 6123/98

Resolución N°: 349/99

Universidad de San Andrés 1998

Expediente N°: 5344/99

Resolución N°: 170/00

Universidad de San Andrés 1999

Expediente N°: 3799/00

Resolución N°: 123/01

Universidad del CEMA 1997

Expediente N°: 2596/98

Resolución N°: 387/99

Universidad del CEMA 1998

Expediente N°: 1418/99

Resolución N°: 387/99

Universidad del CEMA 1999

Expediente N°: 1368/00

Resolución N°: 109/01

Universidad del Centro Educativo Latinoamericano 1997

Expediente N°: 9873/97

Resolución N°: 381/99

Universidad del Centro Educativo Latinoamericano 1998

Expediente N°: 4018/99

Resolución N°: 471/00

Universidad del Centro Educativo Latinoamericano 1999

Expediente N°: 2673/00

Resolución N°: 182/01

Universidad del Cine 1997

Expediente N°: 6486/98

Resolución N°: 347/99

Universidad del Cine 1998

Expediente N°: 4662/99

Resolución N°: 310/00

Universidad del Cine 1999

Expediente N°: 1756/00

Resolución N°: 747/00

Universidad Empresarial Siglo 21 1997

Expediente N°: 6483/98

Resolución N°: 987/99

Universidad Empresarial Siglo 21 1998

Expediente N°: 4671/99

Resolución N°: 987/99

Universidad Empresarial Siglo 21 1999

Expediente N°: 2835/00

Resolución N°: 755/00

Universidad FASTA 1996 - 1997

Expediente N°: 4794/97

Resolución N°: 382/99

Universidad FASTA 1998

Expediente N°: 5042/99

Resolución N°: 573/00

Universidad FASTA 1999

Expediente N°: 1691/00

Resolución N°: 748/00

Universidad Favaloro 1997

Expediente N°: 3622/98

Resolución N°: 459/99

Universidad Favaloro 1998

Expediente N°: 1387/99

Resolución N°: 986/99

Universidad Favaloro 1999

Expediente N°: 3677/00

Resolución N°: 098/01

Universidad Hebrea Argentina Bar Ilán 1998

Expediente N°: 3420/99

Resolución N°: 306/00

Universidad Hebrea Argentina Bar Ilán 1997

Expediente N°: 2521/98

Resolución N°: 346/99

Universidad Maimónides 1997

Expediente N°: 2943/98

Resolución N°: 348/99

Universidad Maimónides 1998

Expediente N°: 4876/99

Resolución N°: 488/00

Universidad Torcuato Di Tella 1998

Expediente N°: 6482/99

Resolución N°: 714/99

Universidad Torcuato Di Tella 1997

Expediente N°: 47/99

Resolución N°: 714/99

Universidad Torcuato Di Tella 1999

Expediente N°: 5322/00

Resolución N°: 179/01

Informes en Análisis: 10

Instituto Universitario CEMIC 2000

Expediente N°: 1376/01

Universidad Abierta Interamericana 2000

Expediente N°: 2516/01

Universidad Adventista del Plata 1999*

Expediente N°: 1915/00

Universidad Adventista del Plata 2000*

Expediente N°: 2170/01

Universidad Atlántida Argentina 2000

Expediente N°: 2961/01

Universidad Empresarial Siglo 21 2000

Expediente N°: 2956/01

Universidad FASTA 2000

Expediente N°: 2949/01

Universidad Maimónides 2000*

Expediente N°: 1996/01

Universidad Maimónides 1999*

Expediente N°: 3467/00

Universidad Torcuato Di Tella 2000

Expediente N°: 2955/01

*En análisis junto a la solicitud de reconocimiento definitivo.

Reconocimiento Definitivo de Instituciones Universitarias **Privadas**

Solicitudes Culminadas: 2

Universidad Austral

Expediente N°: 9139/97

Resolución N°: 372/01

Decreto PEN N°: 300/02

Universidad de Palermo

Expediente N°: 10/98

Resolución N°: 371/01

Decreto PEN N°: 301/02

Solicitudes en Análisis: 2

Universidad Maimónides

Expediente N°: 5556-1/96

Universidad Adventista del Plata

Expediente N°: 1258/99

Opinión de la CONEAU en el marco del **Decreto 1047/99**

Culminados: 3

Instituto Universitario de Ciencias de la Salud (subsede Santo Tomé)
Universidad Maimónides (subsede Olavarría)
Universidad Empresarial Siglo 21 (subsede Buenos Aires)

Modificaciones al proyecto institucional original

Culminadas: 10

Universidad Abierta Interamericana

Carrera: Licenciatura en Cosmiatría
Expediente N°: 5758/99
Fecha de remisión al ME: 02/02/01
Resultado: La entidad decide dejar en suspenso el trámite.

Instituto Universitario Gastón Dachary

Carrera: Licenciatura en Turismo y Hotelería
Expediente N°: 3712/00
Resolución N°: 266/01

Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales

Carrera: Licenciatura en Filosofía
Expediente N°: 8143/00
Resolución N°: 265/01

Universidad Atlántida Argentina

Consulta de la Dirección Nacional de Gestión Universitaria, Ministerio de Educación, sobre cambio de denominación de tres facultades.
Resolución N°: 293/01

Universidad de la Cuenca del Plata

Carrera: Licenciatura en Comercialización, Expediente N°: 5788/00
Carrera: Licenciatura en Economía, Expediente N°: 5789/00
Carrera: Tasador, Martillero Público y Corredor, Expediente N°: 6081/00
Carrera: Tecnicatura en Prevención de la Drogadicción, Expediente N°: 6080/00
Resoluciones N°: 294/01, 295/01, 296/01, 297/01.

Universidad FASTA

Martillero y Corredor Público, Expediente N°: 4908/00
Resolución 298/01

Universidad de Flores/Universidad Atlántida Argentina

Expediente N°: 6040/01
Resolución 342/01

En análisis: 3

Universidad de la Cuenca del Plata

Plan de Acción, Expediente N°: 9369/01

Universidad del CEMA

Departamento de Ingeniería, Carrera Ingeniería en Informática.
Expediente N°: 6048/00

Universidad del Centro Educativo Latinoamericano

Autorización del Proyecto Institucional y Plan de Acción, Expediente N°: 6559/01

Universidad Empresarial Siglo 21

Creación de carrera maestría, Expediente N°: 7876/99

Otros trámites

Culminados: 2

Universidad Católica Franciscana Argentina

Expediente N°: 4903/99

Instituto Universitario de Seguridad Marítima

Expediente N°: 4636/97

Devuelto al ME.

III ACREDITACION DE CARRERAS

1. INTRODUCCIÓN

A través de los procesos de acreditación de carreras de posgrado, la CONEAU ha establecido vínculo con la totalidad de las instituciones que tienen oferta de posgrado. Se estima que alrededor del 85% del universo de posgrados ha sido sometido a procesos de acreditación.

En cuanto a acreditación de carreras de grado, se llevo a cabo la evaluación de 27 carreras de medicina de las 28 existentes correspondientes a 26 instituciones³, del total de evaluadas 24 son carreras en funcionamiento y las restantes corresponden a proyectos que comenzaron sus actividades luego de la evaluación del año 2000 por lo que su acreditación se hace obligatoria a partir de la siguiente convocatoria (ver ordenanza 5/99 y 24/99 de la CONEAU). La única carrera que no fue evaluada corresponde a la UBA que no solicito la acreditación.

Este despliegue de los procesos de evaluación y acreditación fue posible debido a un trabajo intenso de la CONEAU.

Se realizaron una serie de acciones sustantivas vinculadas con los procesos de evaluación y acreditación propiamente dichos:

- El diseño y desarrollo de instrumentos de evaluación a través de la consulta permanente a expertos.
- La convocatoria y la participación de numerosos académicos del país y del extranjero para que actúen como evaluadores.
- La difusión permanente al medio universitario de instrumentos y resultados de evaluación.
- La organización del apoyo técnico administrativo de la evaluación.
- El establecimiento de una red de vínculos con instituciones del país y del extranjero involucradas con la educación universitaria y con su evaluación.

2. PRINCIPALES OBJETIVOS

ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE POSGRADO

- Culminar con la evaluación de carreras presentadas en la tercera etapa de la 1ra convocatoria.

³ Esto es así puesto que la resolución ministerial 535/99, que establece los estándares para la acreditación de carreras de medicina, recoge los preceptos del decreto 1047/99 por el cual una carrera dictada fuera del ámbito del CPRES correspondiente a la institución es considerada una carrera diferente.

- Realizar la evaluación de las carreras de posgrados presentadas en el vencimiento del 29 de septiembre de 2000 (4to grupo de la 3ra etapa).
- Finalizar el procesamiento de las respuestas a la vista de las carreras y proyectos que se evaluaron en el año 2000.
- Procesar los pedidos de reconsideración de resoluciones de acreditación y de no acreditación de las carreras evaluadas durante el año 2000.
- Iniciar el trabajo con las comisiones asesoras para mejorar la calidad de las evaluaciones.
- Realización de las tareas preparatoria para la segunda convocatoria.

ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO

- Procesar los pedidos de reconsideración de las carreras de medicina de la Universidad Nacional de La Rioja y la Universidad Abierta Interamericana.
- Realizar la acreditación de carreras de grado de medicina en el marco de la convocatoria obligatoria que ha realizado la CONEAU.
- En virtud de la convocatoria voluntaria, se trabajo y se seguirá trabajando durante el año 2002 y en consulta con la comisión asesora de ingeniería en la elaboración de los instrumentos que se utilizaran para la autoevaluación y evaluación de las carreras que se presenten.

3. PRINCIPALES ACTIVIDADES

AREA DE ACREDITACIÓN DE POSGRADOS

Con el objetivo de culminar la primera convocatoria, en octubre de 1999 se inició la última etapa de la primera convocatoria destinada a la acreditación de los siguientes tipos de casos:

- Carreras que no se hubiesen presentado en los vencimientos anteriores.
- Nuevos proyectos.
- Proyectos que hubiesen tenido resolución de acreditación durante el año 1998⁴.
- Los casos que hubiesen sido no acreditados por no evaluables⁵.

Durante el año 2001 se evaluaron las carreras presentadas en el 4to grupo perteneciente a la 3ra etapa de la primera convocatoria

⁴ Se trata de 20 proyectos de carreras de especializaciones médicas y odontológicas.

⁵ Por tratarse de casos con serias deficiencias en la presentación de la solicitud.

Con la finalidad de organizar la integración de los comités de pares se decidió consultar a expertos que colaboran con la CONEAU.

Se realizaron la visita de constatación para las 88 carreras presentadas en el 4to grupo. Se realizaron las visitas de constatación, utilizando en esta instancia un informe integral elaborado por un especialista en el área del posgrado en cuestión.

Para evaluar las 88 carreras del grupo 4 y 38 que quedaron pendientes de los grupos anteriores se elaboró la programación de los Comités de Pares, además se dictó resolución de carreras que habían sido evaluadas en el año 2000 según figuran en el **ANEXO**.

Se contó nuevamente con el asesoramiento del Instituto Interamericano para la Planificación Educativa (IIPÉ - UNESCO) que analizó la experiencia de posgrados con el objetivo de realizar aportes orientados a mejorar el trabajo de los pares evaluadores y diagramar un esquema para su entrenamiento.

A fines del año 2001 se inicio el trabajo con comisiones asesoras ya que de acuerdo con los estudios y análisis realizados sobre los resultados del proceso y los respectivos dictámenes, y a los efectos de mejorar la calidad de las evaluaciones, es conveniente ajustar los criterios y estándares mínimos a criterios, indicadores y estándares propios del ámbito disciplinar en el que se desarrollan las carreras de posgrado, respetando el criterio de transversalidad contenido en la normativa.

Las Comisiones Asesoras tienen por objetivo de asesorar a la CONEAU en cuanto a la elaboración de los mencionados instrumentos. Dichos grupos están compuestos por académicos de reconocido prestigio que aportan su saber acerca del estado del arte de cada una de las disciplinas.

Las comisiones fueron conformadas de la siguiente forma:

- I. Comisión Asesora de Ciencias Básicas: matemáticas, física, química, biología y astronomía.
- II. Comisión Asesora de Ciencias Aplicadas: ciencias agropecuarias, arquitectura y diseño, ingeniería, industrias, informática, estadística, ciencias del suelo, astronomía, meteorología, bioquímica y farmacia.
- III. Comisión Asesora de Ciencias Sociales: derecho, administración, economía, antropología, sociología, ciencia política y relaciones internacionales y diplomáticas, servicio social, ciencias de la información y comunicación, relaciones institucionales y humanas, demografía y geografía.
- IV. Comisión Asesora de Ciencias Humanas: filosofía, letras e idiomas, educación, historia, psicología, teología, artes y arqueología.
- V. Comisión Asesora de Ciencias de la Salud: medicina, salud pública, odontología, veterinaria, paramédicas y auxiliares.

En el caso particular de administración, psicología y ciencias de la educación, dada la complejidad y estructura de los campos disciplinares se requiere constituir subcomisiones, las que elevarán una propuesta a las respectivas Comisiones Asesoras.

Las Comisiones Asesoras y Subcomisiones desarrollan su tarea teniendo en cuenta un muestreo correspondiente al conjunto de carreras y proyectos con sus correspondientes dictámenes, los informes y estudios elaborados por consultores, los documentos internos y los procedimientos e instrumentos de acreditación y producirán un documento técnico que permita interpretar el contenido de la Resolución 1168/97 e instrumentos desarrollados por la CONEAU en el marco de las prácticas de cada una de las áreas.

En diciembre del año 2001 se lanzó la segunda convocatoria para la acreditación de carreras de posgrados dirigidas a las siguientes carreras:

- a) Carreras y proyectos de carrera que nunca fueron evaluadas por la CONEAU a los fines de su acreditación;
- b) Carreras y proyectos de carreras que solicitaron su acreditación en anteriores convocatorias sin haberla obtenido.
- c) Carreras y proyectos de carreras que fueron acreditados en anteriores convocatorias y cuyo plazo de validez se cumplió antes del 1 de enero de 2000.

En función de la segunda convocatoria se comenzaron a rediseñarse todos los instrumentos de evaluación y a reformularse los procedimientos de evaluación.

AREA DE ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO

Mediante la Res. 577/00 en octubre del año 2000 se lanzó la convocatoria obligatoria, en esta oportunidad se evaluaron las carreras de medicina de las siguientes instituciones:

- Instituto Universitario CEMIC
- Universidad Adventista del Plata
- Universidad Católica de Cuyo
- Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales
- Universidad del Aconcagua
- Universidad de Mendoza
- Universidad de Morón
- Universidad Maimónides
- Universidad Nacional de Cuyo
- Universidad Nacional del Nordeste
- Universidad Nacional de La Plata
- Universidad Nacional de Rosario

El procedimiento utilizado en la convocatoria obligatoria fue el mismo que se utilizó en la convocatoria voluntaria que figuran en el ANEXO.

A fin de generar procedimientos e instrumentos consistentes y eficaces para llevar adelante los procesos de evaluación y acreditación de carreras de grado, se elaboró un modelo de acreditación que, aún contemplando las diferencias disciplinarias, estableciera etapas y componentes de aplicación común. Por ello se propuso la incorporación de los siguientes elementos que respetan el espíritu de la ley 24.521 y los decretos reglamentarios:

- a) Realización de un proceso de autoevaluación. Esto se fundamenta en que, además de evaluar la calidad de las carreras, los procesos de acreditación deben contribuir al desarrollo de instancias de evaluación que posibiliten la participación de la comunidad universitaria en el mejoramiento de la calidad de la educación superior. La autoevaluación tiene como resultado un informe en el que la institución reseña su trayectoria, analiza sus logros y dificultades e indica sus propuestas de mejoramiento. Constituye una instancia previa a la evaluación de la calidad de las carreras y un insumo básico para lograr el objetivo propuesto.
- b) Evaluación por pares de las carreras. Contempla la realización de una visita a la sede de la carrera y entrevistas con autoridades, docentes, investigadores y alumnos. La integración del Comité de Pares incluye un número variable de evaluadores a determinar según las especificidades de cada carrera en proceso de acreditación, previéndose el aporte de especialistas en curriculum y en sistemas de información y/o gestión. El resultado esperado de la evaluación es un informe que se pronuncie fundadamente sobre la acreditación y formule recomendaciones para el mejoramiento. La elaboración de la recomendación incluye una instancia de análisis de la coherencia y consistencia de los dictámenes, tal cual lo marcan la ordenanza 005/99 y la resolución 379/00.
- c) Dictamen de acreditación de la CONEAU, fundado en las recomendaciones de los pares e incluyendo recomendaciones para el mejoramiento de la carrera. La resolución de la CONEAU, de acuerdo a la recomendación que efectuasen los pares, podrá ser de no acreditación o acreditación. En este último caso, y de tratarse de carreras con dificultades detectadas durante el proceso de autoevaluación pero que hubiesen presentado un plan de mejoramiento adecuado, la acreditación será otorgada por tres años, período a partir del cual se realizará un segundo proceso de evaluación.

La CONEAU designó expertos para integrar los Comités de Pares, El grupo de visita estuvo integrado por dos miembros del Comité de Pares y el profesional técnico de apoyo, quienes se entrevistaron con autoridades, docentes, alumnos y personal administrativo, observaron actividades y recorrieron instalaciones.

Asimismo, se contó con la participación de observadores del Mercosur⁶ (ver **ANEXO**).

Mediante la resolución del Ministerio de Educación N° 1232/01 que recoge el Acuerdo Plenario N° 13 del Consejo de Universidades, comenzó el proceso de acreditación de carreras de grado de Ingeniería y establece las especialidades de la ingeniería que quedan incluidas en el régimen del artículo 43 de la Ley N° 24.521; establece además, para esas carreras, los contenidos curriculares básicos, la carga horaria mínima, los criterios de intensidad de la formación práctica y los estándares de acreditación. La resolución establece, también, que la obligatoriedad de la acreditación regirá a partir de cumplido un año de su dictado.

En consecuencia, la CONEAU se comenzó la etapa de preparación de la convocatoria voluntaria a acreditación de las carreras de ingeniería, que se iniciará en el próximo mes de mayo, y con ese propósito ha establecido un cronograma preliminar en el que se prevé que las carreras que participen sean evaluadas en forma escalonada durante el período correspondiente a la convocatoria voluntaria, para continuar en 2003 con la modalidad obligatoria.

En esta convocatoria voluntaria, la CONEAU pondrá en marcha el proceso de acreditación por grupos de carreras. El primer grupo iniciará sus actividades de autoevaluación en mayo del año 2002 y deberá entregar los respectivos informes durante el mes de agosto para finalmente recibir la visita de los pares evaluadores en el mes de octubre del corriente año. La conformación de los grupos y los cronogramas correspondientes serán comunicados a las instituciones universitarias una vez culminada la actual etapa de inscripción.

En virtud de la convocatoria voluntaria, empezó el trabajo en consulta con la comisión asesora de ingeniería en la elaboración de los instrumentos que se utilizarán para la autoevaluación y evaluación de las carreras que se presenten.

4.INDICADORES

ACREDITACION DE POSGRADOS

- **Total de carreras presentadas en el cuarto grupo de la tercera etapa de la primera convocatoria.**

88

⁶ Participaron expertos de Brasil, Bolivia, Chile y Uruguay.

- **Total de carreras evaluadas en el año 2001.**

126

- **Distribución por tipo de carreras evaluadas (universo =126)**

Maestrías = 56
Especializaciones = 44
Doctorados = 26

- **Recomendaciones de los Comités de Pares (universo = 126)**

Acreditar = 60
No Acredita r= 66

- **Categoría asignadas por los Comités de Pares (universo = 126)**

A = 2
B = 15
C = 21
No Solicitó = 12
Proyecto = 10

- **Número de Comités de Pares reunidos para la evaluación de Carreras y Proyectos de Especialización, Maestrías y Doctorados**

31

- **Número de Pares Evaluadores que asistieron**

103

- **Número de Visitas realizadas a las sedes de los posgrados de especialización, maestría y doctorado**

88

- **Total de Resoluciones de la CONEAU**

205

- **Total de Resoluciones de Acreditación (universo = 149)**

149 (95 resoluciones se tomaron por la recomendación del Comité de Pares, 51 se tomaron luego de la respuesta a la vista y 3 se tomaron luego de la reconsideración de la Resolución de No Acreditar)

- **Categorías de la Resoluciones de Acreditación (universo = 205)**
A = 3
B = 27
C = 46
No Solicitó = 45
Proyecto = 28

- **Total de Resoluciones de No Acreditación (universo = 205)**
56

- **Número reconsideraciones resueltas (universo = 205)**
76

- **Número de resoluciones 2001 de acreditación incorporados en la página web**
154

- **Tiempo promedio entre la recepción del caso y la conclusión de la evaluación**
7 meses

ACREDITACION DE GRADO

- **Número de carreras evaluadas en la convocatoria voluntaria**
12 carreras de medicina

- **Número de proyectos evaluados**
2 proyecto evaluado

- **Número de pares evaluadores**
29 pares evaluadores

- **Número de expertos del Mercosur**
7 expertos

- **Tiempo promedio entre la recepción del caso y la conclusión de la evaluación**
2 meses

- **Reconsideraciones resueltas**
2

Anexo III

Anexo

Listado de Carreras Acreditadas – Año 2001.

Área	Denominación	Institución	Unidad Académica	Número Interno	Categoría	Resolución
Administración	Maestría en Marketing y Management Estratégico	Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales	Escuela de Negocios, Masters y Posgrados	1.092/98M	Proyecto	440/01
Administración	Especialización en Dirección de Recursos Humanos	Universidad Nacional de Tucumán	Facultad de Ciencias Económicas	2.445/00	B	411/01
Administración	Especialización en Sindicatura Concursal	Universidad de Concepción del Uruguay	Facultad de Ciencias Económicas	2.489/00	No solicitó	532/01
Administración	Maestría en Agronegocios	Universidad del CEMA	Coordinación de la Maestría en Agronegocios	3.322/00	No solicitó	091/01
Administración	Maestría en Dirección de Empresas	Universidad del CEMA	Coordinación del Programa Maestría en Dirección de Empresas	3.324/00	No solicitó	160/01
Administración	Maestría en Administración de Empresas	Universidad Nacional del Litoral	Facultad de Ciencias Económicas	3.333/00	C	512/01
Administración	Maestría en Agronegocios	Universidad de Belgrano	Escuela de Economía y Negocios Internacionales	3.344/00	C	524/01
Administración	Maestría en Administración de Activos Financieros	Instituto Universitario ESEADE	Instituto Universitario ESEADE	3.353/00	No solicitó	339/01
Administración	Maestría en Dirección de Empresas	Universidad Torcuato Di Tella	Escuela de Economía Empresarial	3.356/00	No solicitó	158/01
Administración	Maestría en Administración de Empresas	Pontificia Universidad Católica Argentina	Departamento de Posgrado, Facultad de Ciencias Sociales	3.358/00	No solicitó	166/01

			y Económicas			
Administración	Maestría en Administración de Empresas - Recursos Humanos	Universidad de Belgrano	Escuela de Economía y Negocios Internacionales	3.360/00	C	414/01
Administración	Maestría en Administración de Empresas - Finanzas	Universidad de Belgrano	Escuela de Economía y Negocios Internacionales	3.361/00	C	420/01
Administración	Maestría en Administración de Empresas, Administración Estratégica	Universidad de Belgrano	Escuela de Economía y Negocios Internacionales	3.362/00	C	508/01
Administración	Maestría en Administración de Empresas - Marketing	Universidad de Belgrano	Escuela de Economía y Negocios Internacionales	3.363/00	C	421/01
Administración	Maestría en Administración de Empresas	Universidad de Belgrano	Escuela de Economía y Negocios Internacionales	3.417/00	No solicitó	413/01
Administración	Maestría en Administración de Empresas, Mención Dirección Estratégica	Universidad de Belgrano	Escuela de Economía y Negocios Internacionales	3.418/00	No solicitó	412/01
Agronomía	Doctorado en Ciencias Agrarias	Universidad Nacional de Rosario	Facultad de Ciencias Agrarias	1.224/00D	Proyecto	449/01
Antropología	Especialización en Culturas Guaraní-Jesuíticas	Universidad Nacional de Misiones	Facultad de Artes. Secretaría de Investigación y Posgrado "APOAVA"	2.542/00	No solicitó	289/01
Antropología	Maestría en Antropología	Universidad Nacional de Córdoba	Facultad de Filosofía y Humanidades. Secretaría de Postgrado	3.415/00	Cn	407/01
Arquitectura	Maestría en Arquitectura de Zonas Áridas y	Universidad Nacional de San	Departamento de	1.208/00M	Proyecto	074/01

	Sísmicas	Juan	Estudios de Posgrado			
Arquitectura	Maestría en Arquitectura Paisajística	Universidad Católica de Córdoba	Facultad de Arquitectura	1.214/00M	Proyecto	137/01
Arquitectura	Especialización de Calidad en la Construcción	Universidad Nacional de General San Martín	INCALIN - Instituto de la Calidad Industrial (UNSAM - INTI)	2.514/00	Cn	303/01
Arquitectura	Maestría en Administración de Ciudades	Universidad de Belgrano	Facultad de Arquitectura y Urbanismo	3.372/00	Cn	136/01
Artes	Doctorado en Artes	Universidad Nacional de Córdoba	Escuela de Artes. Secretaría de Postgrado de la Facultad de Filosofía y Humanidades.	1.247/00D	Proyecto	365/01
Bioquímica	Doctorado de la Facultad de Ciencias Exactas, área Ciencias Biológicas	Universidad Nacional de La Plata	Facultad de Ciencias Exactas, Departamento de Ciencias Biológicas	4.120/98	A	521/01
Ciencias Básicas y Aplicadas	Doctorado de la Universidad Nacional de Quilmes	Universidad Nacional de Quilmes	Vicerrectorado de Posgrado	4.159/00	B	312/01
Ciencias de la Educación	Especialización en Docencia Universitaria en Ciencias de la Salud - Orientación Medicina - Enfermería	Universidad Nacional de Tucumán	Facultad de Medicina	2.447/00	Cn	159/01
Ciencias de la Educación	Especialización en Docencia Universitaria	Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco	Secretaría Académica. Rectorado. Dirección General de Servicios Académicos. Unidad de Pedagogía Universitaria	2.527/00	Cn	517/01
Ciencias de la Educación	Especialización en Gestión y Evaluación de Instituciones Educativas	Universidad Nacional de Tres de Febrero	Secretaría Académica	2.534/00	No Solicitó	189/01
Ciencias de la	Especialización en Planeamiento y Gestión	Universidad Nacional de Tres	Secretaría	2.535/00	No Solicitó	188/01

Educación	de la Educación	de Febrero	Académica			
Ciencias de la Educación	Maestría en Educación	Universidad Nacional de Entre Ríos	Facultad de Economía y Administración. Departamento de Matemática	3.387/00	B	340/01
Ciencias de la Educación	Maestría en Docencia Universitaria	Universidad Nacional del Litoral	Facultad de Formación Docente en Ciencias	3.396/00	Cn	368/01
Ciencias de la Educación	Maestría en Docencia Universitaria	Universidad Tecnológica Nacional	Facultad Regional Córdoba. Universidad Tecnológica Nacional	3.397/00	No solicitó	205/01
Ciencias de la Educación	Maestría en Docencia Universitaria	Universidad Tecnológica Nacional	Facultad Regional Mendoza	3.398/00	No solicitó	204/01
Ciencias de la Educación	Maestría en Gestión de Proyectos Educativos	Universidad CAECE	Escuela de Posgrado	3.406/00	No solicitó	434/01
Ciencias de la Educación	Doctorado en Ciencias de la Educación	Universidad Nacional de Tucumán	Facultad de Filosofía y Letras. Departamento de Ciencias de la Educación	4.174/00	Cn	304/01
Ciencias de la Educación	Doctorado en Ciencias de la Educación	Universidad Nacional de Córdoba	Facultad de Filosofía y Humanidades. Secretaría de Postgrado	4.182/00	B	337/01
Ciencias Jurídicas	Maestría en Derecho Penal	Universidad de Belgrano	Escuela de Economía y Negocios Internacionales	1.202/00M	Proyecto	530/01
Ciencias Jurídicas	Doctorado en Derecho Privado	Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales	Rectorado de la Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales	1.206/00D	Proyecto	419/01

Ciencias Jurídicas	Especialización en Asesoramiento Jurídico del Estado	Universidad de Mendoza	Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales	1.265/00E	Proyecto	063/01
Ciencias Jurídicas	Especialización en Negocios Societarios	Universidad Notarial Argentina	Universidad Notarial Argentina	2.454/00	No solicitó	520/01
Ciencias Jurídicas	Especialización en Derecho Tributario	Universidad Austral	Facultad de Derecho	2.478/00	No solicitó	315/01
Ciencias Jurídicas	Especialización Para la Magistratura	Pontificia Universidad Católica Argentina	Facultad de Derecho y Ciencias Sociales del Rosario	2.486/00	C	518/01
Ciencias Jurídicas	Especialización en Derecho Penal	Universidad de Belgrano	Escuela de Economía y Negocios Internacionales	2.506/00	C	522/01
Ciencias Jurídicas	Especialización en Finanzas y Derecho Tributario	Universidad de Belgrano	Escuela de Economía y Negocios Internacionales	2.508/00	C	363/01
Ciencias Jurídicas	Especialización en Derecho Penal	Universidad Austral	Universidad Austral, Sede Central	2.537/00	No solicitó	379/01
Ciencias Jurídicas	Especialización en Derecho Administrativo	Universidad de Belgrano	Facultad de Derecho	2.539/00	No solicitó	064/01
Ciencias Jurídicas	Especialización en Derecho de la Regulación de Servicios Públicos	Universidad Austral	Facultad de Derecho	2.540/00	No solicitó	065/01
Ciencias Jurídicas	Especialización en Derecho Ambiental	Universidad de Belgrano	Facultad de Derecho y Ciencias Sociales	2.541/00	No solicitó	066/01
Ciencias Jurídicas	Maestría en Derecho Empresario	Instituto Universitario ESEADE	Instituto Universitario ESEADE	3.350/00	No solicitó	409/01
Ciencias Jurídicas	Maestría en Derecho Administrativo de la Economía	Universidad Católica de Cuyo	Universidad Católica de Cuyo	3.355/00	No solicitó	067/01
Ciencias Jurídicas	Maestría en Derecho Empresario	Universidad Empresarial Siglo XXI	Universidad Empresarial Siglo 21/Escuela de Derecho	3.408/00	Cn	410/01
Ciencias Jurídicas	Doctorado en Derecho	Universidad Austral	Facultad de Derecho	4.165/00	No solicitó	161/01

Ciencias Políticas	Maestría en Análisis de la Opinión Pública	Universidad Nacional de General San Martín	Instituto de Altos Estudios Sociales	3.393/00	C	447/01
Ciencias Políticas	Maestría en Partidos Políticos	Universidad Nacional de Córdoba	Centro de Estudios Avanzados de la UNC	3.404/00	B	207/01
Ciencias Políticas	Maestría en Formación de Bloques Regionales	Universidad Nacional de Córdoba	Centro de Estudios Avanzados	3.405/00	C	448/01
Ciencias Políticas	Doctorado en Ciencia Política	Universidad de Belgrano	Facultad de Estudios para Graduados	4.161/00	C	438/01
Ciencias Sociales	Maestría en Desarrollo y Gestión Territorial, Mención en Gestión del Desarrollo Local, Mención en Gestión Municipal	Universidad Nacional de Río Cuarto	Facultad de Ciencias Económicas. Departamento de Economía de la UNRC	1.242/00M	Proyecto	341/01
Ciencias Sociales	Maestría en Sociología	Pontificia Universidad Católica Argentina	Departamento de Sociología	3.394/00	No solicitó	446/01
Ciencias Sociales	Maestría en Teoría y Metodología de las Ciencias Sociales	Universidad Nacional de Jujuy	Instituto de Ciencias Sociales y Humanas	3.399/00	Cn	509/01
Ciencias Sociales	Doctorado en Sociología	Universidad de Belgrano	Facultad de Estudios Para Graduados	4.178/00	No solicitó	529/01
Comunicación	Maestría en Ciencias de la Comunicación "Diseño de Estrategias de Comunicación"	Universidad Nacional de Rosario	Facultad De Ciencia Política Y Relaciones Internacionales.	3.389/00	Bn	271/01
Comunicación	Maestría en Periodismo	Universidad Torcuato Di Tella	Rectorado	3.413/00	No solicitó	443/01
Demografía	Especialización en Demografía Social	Universidad Nacional de Luján	Rectorado	2.523/00	B	354/01
Diseño	Maestría de la Universidad de Palermo en Diseño	Universidad de Palermo	Facultad de Diseño y Comunicación	1.225/00M	Proyecto	073/01
Economía	Doctorado en Economía	Universidad Nacional de Rosario	Facultad de Ciencias Económicas y Estadística	1.184/00D	Proyecto	514/01
Economía	Doctorado en Contabilidad	Universidad Nacional de Rosario	Facultad de Ciencias Económicas y Estadística.	1.187/00D	Proyecto	406/01
Economía	Especialización en Tributación	Universidad Nacional de Rosario	Facultad de Ciencias Económicas y	2.471/00	No solicitó	314/01

			Estadística			
Economía	Especialización en Comercialización	Universidad Nacional de Rosario	Facultad de Ciencias Económicas y Estadística	2.472/00	No solicitó	380/01
Economía	Especialización en Impuestos	Universidad de Belgrano	Escuela de Economía y Negocios Internacionales	2.511/00	No solicitó	313/01
Economía	Maestría en Finanzas	Universidad del CEMA	Coordinación de la Maestría en Finanzas	3.325/00	No solicitó	355/01
Economía	Maestría en Comercio Internacional	Universidad del Salvador	Facultad de Ciencias Económicas	3.327/00	C	431/01
Economía	Maestría en Economía y Negocios	Universidad Nacional de San Luis	Departamento de Ciencias Económico - Sociales	3.339/00	Cn	408/01
Economía	Maestría Scientiae en Agroecoeconomía	Universidad Nacional de Mar del Plata	Facultad de Ciencias Agrarias	3.375/00	C	090/01
Economía	Maestría en Evaluación de Proyectos	Universidad del CEMA - Instituto Tecnológico de Buenos Aires	CEMA Coordinación del Programa que depende del Rector – ITBA Escuela de Posgrado.	3.380/00	Bn	086/01
Economía	Doctorado en Economía	Universidad del CEMA	Rectorado. Coordinación de la Carrera del Doctorado en Economía	4.157/00	No solicitó	105/01
Filosofía	Especialización en Doctrina Social de la Iglesia desde la Perspectiva Antropológica	Universidad Católica de Cuyo	Facultad de Filosofía y Humanidades. Departamento de Cultura Religiosa	2.520/00	No solicitó	206/01
Filosofía	Especialización en Bioética	Universidad Nacional de Mar del Plata	Facultad de Psicología, Facultad de Derecho y Facultad de Ciencias	2.532/00	C	285/01

			de la Salud y Servicio Social			
Filosofía	Doctorado en Teología	Pontificia Universidad Católica Argentina	Facultad de Teología	4.173/00	B	203/01
Filosofía	Doctorado en Filosofía	Universidad del Salvador	Facultad de Historia y Letras. Escuela de Filosofía	4.176/00	B	284/01
Filosofía	Doctorado en Filosofía	Universidad Nacional de Córdoba	Facultad de Filosofía y Humanidades. Escuela de Filosofía	4.179/00	B	362/01
Filosofía	Doctorado en Filosofía	Universidad Nacional del Sur	Departamento de Estudios de Posgrado de la Universidad Nacional del Sur. Departamento de Humanidades	4.186/00	C	353/01
Historia	Maestría en Historia	Universidad Nacional de Tres de Febrero	Departamento de Ciencias Sociales	1.264/00M	Proyecto	291/01
Historia	Doctorado en Historia	Universidad Nacional de Córdoba	Facultad de Filosofía y Humanidades. Escuela de Historia	4.181/00	B	290/01
Historia	Doctorado en Historia	Universidad Nacional del Sur	Departamento de Estudios de Posgrado de la Universidad Nacional del Sur. Departamento de Humanidades	4.184/00	C	351/01
Informática	Especialización en Ingeniería del Software	Universidad CAECE	Escuela de Posgrado	1.218/00E	Proyecto	261/01
Informática	Maestría en Tecnología de la Información	Universidad CAECE	Escuela de Posgrado	3.368/00	No solicitó	527/01
Informática	Maestría en Ingeniería del Software	Universidad Nacional de San Luis	Universidad Nacional de San Luis (Secretaría Académica - Rectorado-,	3.374/00	Cn	435/01

			Departamento de Post-Grado)			
Informática	Maestría en Métodos Numéricos y Computacionales en Ingeniería	Universidad Nacional de Tucumán	Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología - U. N. de Tucumán	3.381/00	Bn	089/01
Ingeniería	Especialización en Ingeniería Estructural Con Orientación en Recipientes Contenedores de Presión, Cañerías y Equipos	Universidad Tecnológica Nacional	Facultad Regional Haedo	1.226/00E	Proyecto	092/01
Ingeniería	Maestría en Tecnología Aeroespacial	Universidad Tecnológica Nacional	Facultad Regional Haedo	1.227/00M	Proyecto	103/01
Ingeniería	Especialización en Ingeniería de Caminos de Montaña	Universidad Nacional de San Juan	Escuela de Ingeniería de Caminos de Montaña "Agrim. Alfonso de la Torre"	2.512/00	B	442/01
Ingeniería	Especialización en Calidad Industrial	Universidad Nacional de General San Martín	Escuela de Posgrado	2.515/00	B	085/01
Ingeniería	Especialización en Higiene y Seguridad en el Trabajo	Universidad Nacional de Mar del Plata	Facultad de Ingeniería	2.516/00	Cn	093/01
Ingeniería	Maestría en Ingeniería en Vehículos Automotores	Universidad de Belgrano	Facultad de Ingeniería y Tecnología Informática	3.373/00	C	104/01
Ingeniería	Doctorado en Ingeniería	Universidad Tecnológica Nacional	Facultad Regional Córdoba	4.170/00	Bn	364/01
Letras	Especialización en Prácticas Redaccionales	Universidad Nacional de Río Cuarto	Facultad de Ciencias Humanas	1.241/00E	Proyecto	278/01
Letras	Maestría en Lingüística	Universidad Nacional de San Juan	Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes. Departamento de Estudios de Posgrado	1.262/00M	Proyecto	281/01
Letras	Maestría en Sociosemiótica	Universidad Nacional de	Centro de Estudios	3.403/00	A	282/01

		Córdoba	Avanzados de la UNC			
Letras	Maestría en Lengua y Cultura Italianas en Perspectiva Intercultural	Universidad Nacional de Córdoba	Escuela Superior de Lenguas	3.416/00	Bn	356/01
Letras	Doctorado en Letras	Universidad Nacional de Córdoba	Facultad de Filosofía y Humanidades (Secretaría de Postgrado). Escuela de Letras	4.180/00	B	283/01
Letras	Doctorado en Letras	Universidad Nacional del Sur	Departamento de Estudios de Posgrado de la Universidad Nacional del Sur. Departamento de Humanidades	4.185/00	B	352/01
Medicina	Especialización en Cardiología	Universidad Nacional de Rosario	Escuela de Graduados	1.182/00E	Proyecto	317/01
Medicina	Especialización en Gastroenterología	Universidad Nacional de Rosario	Facultad de Ciencias Médicas	1.185/00E	Proyecto	258/01
Medicina	Especialización en Medicina General y Familiar	Universidad Nacional de Rosario	Escuela de Graduados Facultad de Ciencias Médicas	1.189/00E	Proyecto	068/01
Medicina	Especialización en Kinesiología del Deporte	Universidad Favaloro	Secretaría de Posgrado	2.448/00	C	377/01
Medicina	Especialización en Medicina del Trabajo	Universidad Favaloro	Secretaría de Posgrado	2.449/00	C	376/01
Medicina	Especialización en Nutrición	Instituto Universitario de Ciencias de la Salud	Instituto Universitario de Ciencias de la Salud - Fundación Barceló	2.452/00	C	102/01
Medicina	Especialización en Cardiología	Universidad Nacional de Córdoba	Hospital Privado Centro Médico de Córdoba	2.455/00	C	135/01
Medicina	Especialización en Clínica Médica	Universidad Nacional de Córdoba	Servicio de Clínica Médica - Hospital	2.458/00	B	069/01

			Italiano			
Medicina	Especialización en Neumonología	Universidad Nacional de Córdoba	Hospital Privado Centro Médico de Córdoba	2.459/00	C	190/01
Medicina	Especialización en Geriátría	Universidad Nacional de Córdoba	Cátedra de Medicina Preventiva y Social	2.461/00	Bn	403/01
Medicina	Especialización en Patología	Universidad Nacional de Córdoba	Servicio y II Cátedra de Patología	2.464/00	C	404/01
Medicina	Especialización en Clínica Médica	Universidad Nacional de Córdoba	Hospital Privado Centro Médico de Córdoba	2.470/00	B	072/01
Medicina	Especialización en Sistemas de Salud y Seguridad Social	Instituto Universitario de la Fundación Isalud	Instituto Universitario de la Fundación ISALUD	2.475/00	Cn	415/01
Medicina	Especialización en Economía y Gestión de la Salud	Instituto Universitario de la Fundación Isalud	Instituto Universitario de la Fundación ISALUD	2.476/00	Cn	416/01
Medicina	Especialización en Cardiología	Pontificia Universidad Católica Argentina	Facultad de Posgrado en Ciencias de la Salud	2.481/00	No solicitó	134/01
Medicina	Especialización en Enfermedades Infecciosas	Pontificia Universidad Católica Argentina	Facultad de Posgrado en Ciencias de la Salud	2.482/00	No solicitó	375/01
Medicina	Especialización en Cirugía Gastroenterológica	Pontificia Universidad Católica Argentina	Facultad de Posgrado en Ciencias de la Salud	2.483/00	No solicitó	192/01
Medicina	Especialización en Geriátría	Pontificia Universidad Católica Argentina	Facultad de Posgrado en Ciencias de la Salud	2.487/00	No solicitó	071/01
Medicina	Especialización en Flebología y Linfología	Pontificia Universidad Católica Argentina	Facultad de Posgrado en Ciencias de la Salud	2.495/00	No solicitó	256/01
Medicina	Especialización en Cardiología	Universidad Católica de Córdoba	Departamento de Postgrado	2.500/00	No solicitó	133/01
Medicina	Especialización en Cirugía Plástica y Reparadora	Pontificia Universidad Católica Argentina	Facultad de Posgrado en	2.510/00	No solicitó	191/01

			Ciencias de la Salud			
Medicina	Especialización en Flebología y Linfología	Universidad Nacional de Córdoba	Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud	2.519/00	C	257/01
Medicina	Especialización en Medicina Generalista	Universidad Nacional de Córdoba	Sanatorio Mayo	2.538/00	Cn	318/01
Medicina	Maestría en Salud Ambiental	Universidad Nacional de Tucumán	Cátedra de Microbiología	3.316/00	Cn	350/01
Medicina	Maestría en Sistemas de Salud y Seguridad Social	Instituto Universitario de la Fundación Isalud	Instituto Universitario de la Fundación ISALUD	3.342/00	Cn	422/01
Medicina	Maestría en Economía y Gestión de la Salud	Instituto Universitario de la Fundación Isalud	Instituto Universitario de la Fundación ISALUD	3.343/00	Bn	423/01
Medio Ambiente	Especialización en tecnológicas del Agua (Usos Urbano, Rural, Industrial y Minero)	Universidad Nacional de San Juan	PACTA (Programa Académico en Ciencias y Tecnologías del Agua) IDIH	1.210/00E	Proyecto	041/01
Medio Ambiente	Maestría en Manejo y Conservación de Recursos Naturales	Universidad Nacional de Rosario	Facultad de Ciencias Agrarias-UNR	1.223/00M	Proyecto	087/01
Medio Ambiente	Maestría en Manejo y Conservación de Recursos Naturales para la Agricultura	Universidad Nacional de Mar del Plata	Facultad de Ciencias Agrarias	1.230/00M	Proyecto	088/01
Medio Ambiente	Maestría en Gestión Ambiental	Universidad Nacional de General San Martín	Maestría en Gestión Ambiental, Escuela de Posgrado	3.367/00	No solicitó	437/01
Odontología	Especialización en Endodoncia	Universidad Maimónides	Facultad de Odontología	2.474/00	Bn	125/01
Políticas Sociales	Especialización en Políticas Sociales	Universidad Nacional de Misiones	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Secretaría de Investigación y Postgrado	1.237/00E	Proyecto	429/01
Políticas Sociales	Especialización en Planificación y Gestión Social, Mención en Trabajo Social,	Universidad Nacional del Comahue	Facultad de Derecho y Ciencias Sociales	2.522/00	No solicitó	528/01

	Mención en Comunicación.					
Políticas Sociales	Maestría en Políticas Sociales	Universidad Nacional de Misiones	Escuela de Economía y Negocios Internacionales	3.385/00	No solicitó	430/01
Políticas Sociales	Maestría en Trabajo Social	Universidad Nacional de Entre Ríos	Escuela de Economía y Negocios Internacionales	3.386/00	Cn	500/01
Psicología	Doctorado en Psicología	Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales	Escuela de Masters y Posgrados	1.243/00D	No solicitó	510/01
Psicología	Maestría en Clínica Psicológica Cognitiva	Universidad de Belgrano	Facultad de Humanidades	1.245/00M	Proyecto	279/01
Psicología	Maestría en Psicología Empresarial y Organizacional	Universidad de Belgrano	Facultad de Humanidades	1.246/00M	Proyecto	366/01
Psicología	Maestría en Fundamentos Teóricos de la Clínica Psicoanalítica Lacaniana	Universidad Nacional de San Luis	Facultad de Ciencias Humanas, Departamento de Psicología	3.197/98	C	319/01
Psicología	Maestría en Problemas y Patologías del Desvalimiento	Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales	UCES	3.402/00	No solicitó	187/01
Psicología	Maestría en Neuropsicología	Universidad Nacional de Córdoba	Facultad de Psicología	3.407/00	Bn	280/01
Psicología	Doctorado de la Universidad de Palermo en Psicología	Universidad de Palermo	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Centro de Estudios Avanzados en Psicología	4.172/00	Bn	253/01
Psicología	Doctorado en Psicología	Universidad Nacional de Córdoba	Facultad de Psicología	4.183/00	B	254/01
Relaciones Internacionales	Maestría en Relaciones Internacionales	Universidad de Belgrano	Facultad de Estudios para Graduados	3.346/00	C	338/01
Relaciones Internacionales	Maestría en Estudios Sociales para América Latina	Universidad Nacional de Santiago del Estero	Facultad de Humanidades y	3.390/00	C	305/01

s			Ciencias Sociales			
Tecnología de los Alimentos	Doctorado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos	Universidad Nacional del Sur	Departamento de Química e Ingeniería Química	1.233/00D	Proyecto	043/01
Tecnología de los Alimentos	Maestría en Tecnología e Higiene de Los Alimentos	Universidad Nacional de La Plata	Facultad de Ciencias Exactas	3.376/00	An	042/01

Anexo IV

Integrantes de los Comités de Pares

Comité	Denominación	Integrantes
213	Cardiología	De la Serna, Fernando
213	Cardiología	Gallerano, Rafael
213	Cardiología	Mautner, Branco
213	Cardiología	Plastino, Juan Angel
213	Cardiología	Trongé, Jorge
221	Derecho General y Derecho Penal	Aguirre Obarrio, Eduardo
221	Derecho General y Derecho Penal	Roitman, Horacio
221	Derecho General y Derecho Penal	Travieso, Juan Antonio
221	Derecho General y Derecho Penal	Erbetta, Daniel
223	Derecho de la Empresa y Tributario	Ferrer, Patricia
223	Derecho de la Empresa y Tributario	Guerra, Rubén Darío
223	Derecho de la Empresa y Tributario	Bergel, Salvador
223	Derecho de la Empresa y Tributario	Farina, Juan
245	Arquitectura, Construcciones	Capporossi, Elio
245	Arquitectura, Construcciones	Capelli, Roberto
245	Arquitectura, Construcciones	Barroso, Jorge
248	Arquitectura: Urbanismo, Paisajismo, Doctorados	Proncato, Graciela
248	Arquitectura: Urbanismo, Paisajismo, Doctorados	Leguizamón, Hugo
248	Arquitectura: Urbanismo, Paisajismo, Doctorados	Borthagaray, Juan Manuel
250	Educación	Antelo, Estanislao
250	Educación	Borsotti, Carlos
250	Educación	Hernández, Adriana
251	Gestión de la Educación (básica y universitaria)	Frigerio, Graciela
251	Gestión de la Educación (básica y universitaria)	Yapur, María Clotilde
251	Gestión de la Educación (básica y universitaria)	Lanza, Hilda
251	Gestión de la Educación (básica y universitaria)	Barés, Héctor E.
251	Gestión de la Educación (básica y universitaria)	Graziano, Ricardo
252	Docencia Universitaria	Brovelli, Marta
252	Docencia Universitaria	Mayoral Luisa
252	Docencia Universitaria	Vazquez, Alicia
252	Docencia Universitaria	Rinaudo, Cristina
252	Docencia Universitaria	Vega, Roberto
253	Comunicación	Bronstein, Victor
253	Comunicación	Schmucler, Héctor
253	Comunicación	Steimberg, Oscar
253	Comunicación	Ulanovsky, Daniel
254	Teología	Seibold, Jorge
254	Teología	Daros, William Roberto
255	Artes	Schavelzon, Daniel
255	Artes	Ravera, Rosa María
255	Artes	Aiziczon de Franco, Celia
256	Historia y Geografía	Barba, Fernando
256	Historia y Geografía	Bartolomé, Leopoldo
256	Historia y Geografía	Chiozza, Margarita E.
256	Historia y Geografía	Santamaría, Daniel
257	Letras y Lingüística	Dalmaroni, Miguel
257	Letras y Lingüística	Kovacci, Ofelia
257	Letras y Lingüística	Lagmanovich, David
258	Filosofía	Bonilla, Alcira
258	Filosofía	Comesaña, Manuel
258	Filosofía	De Zan, Julio
258	Filosofía	Nudler, Oscar
259	Psicología	Chardon, María Cristina
259	Psicología	Morales, Claribel
259	Psicología	Ramirez, Oscar
259	Psicología	Scaglia, Héctor

260	Psicoanálisis	Lombardi, Gabriel
260	Psicoanálisis	Monchietti, Alicia
260	Psicoanálisis	Rodriguez, Beatriz
260	Psicoanálisis	Rodulfo, Ricardo
261	Doctorados en Psicología	Roselli, Néstor
261	Doctorados en Psicología	Coscio, Mario
261	Doctorados en Psicología	Carretero, Mario
262	Psicología Institucional y Educativa	Leibich, Nora
262	Psicología Institucional y Educativa	Piacente, Irma Telma
262	Psicología Institucional y Educativa	Schejter, Virginia
263	Seguridad Bancaria	Bulit Goñi, Roberto
263	Seguridad Bancaria	Llerena, Patricia
263	Seguridad Bancaria	Severino, Jorge
264	Antropología	Guber, Rosana
264	Antropología	Lorandi, Ana María
264	Antropología	Ratier, Hugo
264	Antropología	Sequera, Guillermo
265	Gestión y Políticas Sociales	Andrieu, Pedro
265	Gestión y Políticas Sociales	Cortés, Rosalía
265	Gestión y Políticas Sociales	Feijoo, María del Carmen
266	Trabajo Social	Escudero, José
266	Trabajo Social	Faleiros, Vicente
266	Trabajo Social	Grassi, Estela Mary
266	Trabajo Social	Vizer, Eduardo
267	Ciencias Sociales	Bercovich, Alicia
267	Ciencias Sociales	Cavarozzi, Marcelo
267	Ciencias Sociales	Jelin, Elizabeth
267	Ciencias Sociales	Costa, Ricardo
267	Ciencias Sociales	Díaz de Landa, Martha
268	Ciencias Políticas	Borón, Atilio
268	Ciencias Políticas	Alimonda, Héctor
268	Ciencias Políticas	Sautu, Ruth
269	Gestión de la Información	Nardi, Alejandra Marcela
269	Gestión de la Información	Bestani, Rosa Margarita
272	Negocios Societarios	Gimenez Lassaga, Eduardo
272	Negocios Societarios	Richard, Efraín Hugo
273	Gestión y Políticas Sociales	Berger, Gabriel
273	Gestión y Políticas Sociales	Kaminsky, Gregorio
273	Gestión y Políticas Sociales	Oddone, María Julieta
273	Gestión y Políticas Sociales	Oslak, Oscar
274	Ingeniería Química	Aymonino, Pedro José
274	Ingeniería Química	Bohm, Úrsula
275	Administración y Dirección de Empresas	Durante, Rola
275	Administración y Dirección de Empresas	Gatto, Francisco
275	Administración y Dirección de Empresas	Levy, Alberto
276	Administración de Salud	Belloq, René
276	Administración de Salud	Rodríguez Rodríguez, Raúl
276	Administración de Salud	Miranda Radic Ernesto
277	Ingeniería	Copertini, Paolo
277	Ingeniería	De Santiago, Miguel
277	Ingeniería	Laborde, Miguel

Resultados de la acreditación de las carreras de Medicina

Convocatoria Obligatoria 2001

Carrera perteneciente a	Situación
Instituto Universitario CEMIC	Acreditada por tres años (<u>Res. 394/01</u>)
Universidad Adventista del Plata	Acreditada por tres años con doce compromisos (<u>Res. 397/01</u>)
Universidad Católica de Cuyo	No se hizo lugar (<u>Res. 402/01</u>)
Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales	Acreditada por tres años con quince compromisos (<u>Res. 396/01</u>)
Universidad del Aconcagua	Acreditada por tres años con quince compromisos (<u>Res. 401/01</u>)
Universidad de Mendoza	Acreditada por tres años con once compromisos (<u>Res. 399/01</u>)
Universidad de Morón	Acreditada por tres años con trece compromisos (<u>Res. 398/01</u>)
Universidad Maimónides	Acreditada por tres años con once compromisos (<u>Res. 400/01</u>)
Universidad Nacional de Cuyo	Acreditada por seis años (<u>Res. 393/01</u>)
Universidad Nacional de La Plata	Acreditada por tres años con 10 compromisos (<u>Res. 395/01</u>)
Universidad Nacional del Nordeste	Acreditada por tres años con cinco compromisos (<u>Res. 391/01</u>)
Universidad Nacional de Rosario	Acreditada por tres años con nueve compromisos (<u>Res. 392/01</u>).

Carreras contempladas en el art. 10 de la Res. 535/99 - 2001

Carrera perteneciente a	Situación
Instituto Universitario Escuela de Medicina del Hospital Italiano de Buenos Aires	Acreditada provisoriamente (<u>Res. 040/01</u>)
Instituto Universitario Italiano de Rosario	Acreditada provisoriamente (<u>Res. 095/01</u>)

A. Conformación de los Comités de pares

Comité N°	Institución Universitaria	Pares evaluadores	Observador Mercosur
1	Universidad de Morón	Benaim, Fortunato Lancestremere, Rubén	Luis Carbajal (Uruguay)
	Universidad Maimónides	<i>Califano, Jorge</i> Fabro, Sofía Parisi de	Gilson Edmar Gonçalves (Brasil)
2	Universidad de Mendoza	Feller, Jorge <i>Stefano, Francisco</i>	Luis Faral (Uruguay)
	UCES	Cabrini, Rómulo Brunetto, Juan García Badaracco, Jorge	Luis Quiroga Moreno (Bolivia)
3	Universidad Nacional del Nordeste	Cardinali, Daniel Breglia, Raúl Alberto	Luis Calegari (Uruguay)
	Universidad Adventista del Plata	Agrest, Alberto Bernstein-Hahn, León Torres Nieto, Georgina	
4	Universidad Nacional de Cuyo	Halabi, Miguel Needleman, Carlos Aguilar, Oscar	Miryam Hahn (Brasil)
	Universidad del Aconcagua	Charreau, Eduardo Martini, Roald Bartolomé	Raúl Salvatici Salazar (Chile)
5	Universidad Nacional de Rosario	De los Santos, Antonio Villar, Marcelo Madoery, Roberto	Ciro Zabala Canedo (Bolivia)
	Universidad Católica de Cuyo	<u>RIVAROLA, MARCO</u> Beauge, Luis	Sigisfredo Luiz Brevele (Brasil)
6	Universidad Nacional de La Plata	Fernández, Carlos Eleta, Francisco <u>MOGUILVSKY, JAIME</u> <u>ALBERTO</u>	Elso Schiappacasse Ferreti (Chile)
	CEMIC	Martínez Marull, Alfredo Mazzáfero, Vicente	-

IV. ADMINISTRACION

En cuanto a infraestructura y equipamiento, El Organismo Nacional de Administración de Bienes de Estado (ONABE), otorgo el permiso precario y gratuito del inmueble ubicado en la calle Paraná N° 426 1º.

La Comisión esta en conversaciones con el Ministerio de Educación a fin de solicitar el financiamiento, para la reparación del mismo.

En cuanto al presupuesto y las actividades técnico administrativas, en el marco de lo solicitado por la Oficina Nacional de Presupuesto, la CONEAU ha definido las políticas presupuestarias para el trienio 2002-2005

Presupuesto

La CONEAU durante el 2001 continuo con sus objetivos de política presupuestaria, en el marco de la ley de Educación Superior No. 24.521. No obstante, se debe tener en cuenta que la consolidación del organismo tiene como consecuencia una mayor demanda de sus servicios para cada una de las funciones de la institución.

Actividades técnico administrativas

Contabilidad

La CONEAU fue elegido como Organismo piloto, para la Instalación de Visual Compre, Sistema integral de registración de Contabilidad Presupuestaria.

El Organismo fue convocado a trabajar en el Programa de Modernización de la Gestión Pública en el “Modelo de Gestión por Resultados” –“Carta compromiso con el ciudadano”

El Banco Mundial modificó los procedimientos administrativos estandarizando las Términos de Referencia, simplificando las contrataciones.

Compras

Durante el año 2001 se actualizo el sistema SIPRO, y se instalo el MCC3 y MCC4 en remplazo del SIGECO, con la colaboración de la Oficina Nacional de Contrataciones del MINISTERIO DE ECONOMIA.

Supervisión y control del personal

Se implementó un sistema de control de ausentismo, de acuerdo a lo solicitado por la Resolución N° 179/01 de la Sindicatura General de la Nación, la Decisión Administrativa N° 104/01 de Jefatura de Gabinete de Ministros y la Resolución 134/01 de la Secretaria General de la Nación.

Contrataciones

En el marco de la Reforma de la Educación Superior, durante el año en curso, se han realizado 493 contratos, 356 de honorarios y 37 de viáticos y pasajes.

Relaciones con el Ministerio de Economía y con la Unidad de Financiamiento Internacional (UFI)

La relación con el Ministerio de Economía fue fluida y buena lo que permitió que la ejecución este de acuerdo a los parámetros normales.

La Unidad de Financiamiento Internacional, cambio procedimientos que permitieron registrar y agilizar los tramites de los contratos.

Pasajes y viáticos

El Banco Mundial financió todos los pasajes y viáticos solicitados por las Direcciones, para sus distintas actividades en la modalidad estipulada.

Inventario del equipamiento

La CONEAU, durante el año 2001, se actualizó el registro patrimonial.

ANEXO V

SISTEMAS

Se hizo un relevamiento del área de Acreditación cuyo objetivo central fue realizar un análisis exhaustivo de las necesidades de información del área y la definición de requerimientos del sistema informático. Esta definición estableció claramente los alcances del sistema, la funcionalidad requerida en función de estos alcances y requerimientos de hardware y software que comprenden la solución al problema.

Las actividades involucradas en el proceso de relevamiento involucraron la realización de reuniones con los diferentes niveles que componen el organigrama del área, recopilación y análisis de los diferentes tipos de documentos generados, la definición del flujo de trabajo (workflow) y la especificación de requerimientos funcionales y no-funcionales del sistema.

Se revisaron los requerimientos del sistema para la evaluación de las Carreras de Posgrados y se comenzó a desarrollar un formulario electrónico para el ingreso por parte de las instituciones interesadas de los datos de las carreras que se deseen evaluar.

Para el procesamiento y la instrumentación de la Evaluación de los proyectos y carreras presentados, el área de Sistemas de la CONEAU comenzó a desarrollar un software que permite a los pares encargados de dicha evaluación manejarse por medios electrónicos y de Internet.

Toda la información de una carrera estará disponible en un web site respetando niveles de acceso según las responsabilidades del usuario (técnicos, pares evaluadores, miembros de la comisión, institución que presenta la carrera, docentes, alumnos, público en general).

Este tipo de tecnología será adaptable a todas las áreas y tipos de evaluaciones que lleva a cabo la CONEAU.

Se instaló y configuración un nuevo servidor de Correo, Proxy Server y Webmail en Linux. Con lo cual se logró la disponibilidad del doble dominio (CONEAU.gov.ar y CONEAU.edu.ar) y la posibilidad para el personal de la CONEAU de chequear su correo electrónico desde cualquier PC con acceso a internet.

La CONEAU tuvo su representación ante la Comisión Técnica para el relevamiento de Sistemas Informáticos del Ministerio de Educación.

VI. ASUNTOS INTERNACIONALES

En cuanto a vinculación internacional, la Subcomisión de Asuntos Internacionales de la CONEAU ha elaborado y gestionado propuestas de cooperación internacional de acuerdo a las prioridades establecidas durante el año 2000 con el objetivo de profundizar y diversificar aquéllas acciones orientadas al desarrollo y fortalecimiento del organismo en el plano nacional, en los procesos de integración regional y en las redes internacionales.

Las actividades del semestre :

▪ **La CONEAU y las redes internacionales de agencias de evaluación.**

INQAAHE, International Network for Quality Assurance Agencies in Higher Education. La CONEAU es miembro pleno y desde el mes de marzo su Presidente integra el Directorio de la misma. Integrantes de la Comisión asisten a las Conferencias y workshop bienales y también en el presente año se han presentado ponencias elaboradas por los especialistas de sus equipos técnicos.

- El Presidente de la CONEAU fue elegido miembro del Directorio de la INQAAHE Red Internacional de Agencias de Evaluación de la Calidad de la Educación Superior.
- Un integrante del Equipo Técnico de la CONEAU es miembro del Comité de Programación de la próxima Conferencia 2003 de INQAAHE a realizarse en Irlanda.
- Dos especialistas de la CONEAU, presentaron en la 2001 INQAAHE Conference on Quality Assurance in Higher Education: Quality, Standards & Recognition, dos ponencias elaboradas por integrantes del Equipo Técnico.
- Se consiguió el apoyo que la UNESCO ofrecía a países en desarrollo para asistir a la 2001 INQAAHE Conference realizada en Bangalore, India.

La CONEAU promueve junto a otras agencias de iberoamerica, la configuración de una Red Iberoamericana de Evaluación y la Acreditación de la Educación Superior.

- Con el objetivo de configurar un ámbito de cooperación iberoamericana en el campo de la evaluación y acreditación de la educación superior, la CONEAU ha elaborado un documento fundamentando la necesidad de

incluir el tema en el documento preparado por la Secretaría de las Cumbres, para ser elevado a la Cumbre Iberoamericana celebrada en noviembre de 2001.

- La propuesta de configurar una Red Iberoamericana de Evaluación y Acreditación de la Calidad de la Educación Superior ha tenido una valoración positiva en dicha Cumbre y figura dentro de las recomendaciones emanadas de la misma.
 - La CONEAU elabora un documento de trabajo conteniendo los objetivos generales de la Red, en el que recoge las necesidades que en la práctica vienen surgiendo en los países de la región y en los procesos de integración subregional en la materia, como así también, las necesidades formuladas en las conclusiones de diferentes encuentros internacionales. Dicho documento ha sido circulado por el Consejo de Universidades de España como base de discusión para la convocatoria de la primera reunión a celebrarse en Madrid durante el mes de enero de 2002, la que está siendo organizada por el CU de España.
- **MERCOSUR Educativo.** La CONEAU participa activamente en el proceso de integración subregional en el campo de la Educación Superior desde las instancias de su competencia
- Ha organizado en su sede la Reunión de Agencias Nacionales de Acreditación con los Coordinadores Técnicos Regionales de Educación Superior del Sector Educativo del MERCOSUR. Abril, 2001.
 - Representantes de CONEAU han participado en la I Reunión de Agencias Nacionales de Acreditación y en las Reuniones conjuntas realizadas en Santiago de Chile durante el mes de Junio de 2001.
 - Observadores internacionales. Pares evaluadores pertenecientes a países MERCOSUR y Asociados participan en el segundo proceso de acreditación de Carreras de Medicina en nuestro país realizado durante los meses de junio y julio de 2001.
Asisten siete especialistas: tres de Uruguay, dos de Brasil y dos de Chile.
- **Cooperación horizontal.** Intercambio y cooperación entre agencias e instancias evaluadoras y acreditadoras de la región.
- **BRASIL / CAPES:** han realizado pasantías en CAPES tres integrantes del Equipo técnico de CONEAU del área de posgrado.

- **URUGUAY y BOLIVIA** han solicitado pasantías en la CONEAU para sus técnicos.
 - **CHILE / CNAP** Comisión Nacional de Acreditación de Pregrado: se realizan intercambios para organizar encuentros de agencias e instancias de evaluación de la región.
 - **MEXICO** Se acordó promover los intercambios entre la CONEAU y diversas instituciones de educación superior.
- **Intercambios con organismos de otros países** bajo la modalidad de pasantías, investigaciones conjuntas, seminarios, talleres y publicaciones.

CANADA / ACMC.

- Pasantía de un integrante del Equipo técnico del área de acreditación en el proceso de acreditación de la carrera de medicina de Alberta University – Canadá, conducida por el ACMC

FRANCIA / CNE Comisión Nacional de Evaluación ME Ministerio de Educación CNRES

- Pasantía de un integrante del Equipo técnico del área de evaluación, en el CNE y en el Ministerio de Educación de Francia.
- Invitan a la CONEAU a presentar el tema de la evaluación y acreditación en el sistema universitario argentino en las Primeras Jornadas Franco-Argentinas de Educación Superior, realizado en el mes de octubre en Buenos Aires.
- La CONEAU ha organizado:
 - a) Taller en perspectiva comparada sobre la evaluación y acreditación de la calidad en los sistemas universitarios de Argentina y de Francia en el que participaron especialistas de CONEAU y por la CNE, Annick Rey y Bruno Curvale. Octubre 2001.
 - b) Seminario de Entrenamiento en Sociología Organizacional a cargo de Christine Musselin, Directora de Investigación del Centro de Sociología de las organizaciones, París, Francia. Noviembre, 2001.
- Dos integrantes del Equipo técnico actualmente becados en París, desarrollan diversas actividades en representación de la CONEAU, invitados por organismos homólogos franceses.
- Actualmente se está gestionando el programa de cooperación a realizarse durante el próximo año.

ESPAÑA / CRUE Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas

**CSIC Consejo Superior de Investigaciones Científicas
CU Consejo de Universidades**

- El Presidente de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas y la FUCI, han invitado al Presidente de CONEAU a participar en la Convención de Salamanca 2001 "De Bologna a Praga" realizada en Salamanca durante el mes de marzo de 2001.
 - La CONEAU ha realizado en su sede un Seminario-Taller sobre la Formación Doctoral en Iberoamérica. Estuvo a cargo del Dr. Jesús Sebastian, miembro del CSIC y director del estudio correspondiente que fuera encargado por la CRUE.
Asisten miembros de la CONEAU, integrantes de su Equipo Técnico y especialistas de universidades nacionales y privadas de Argentina.
 - Pasantía en la CONEAU del Vicesecretario de Estudios del CU.
Objetivo principal: intercambiar experiencias y conocer el proceso de acreditación de carreras de grado en Argentina. Agosto, 2001.
- **Investigaciones y proyectos internacionales en curso.**
 - **"La investigación en Salud en los Programas de Posgrado"**, proyecto de la Organización Panamericana de la Salud (OPS).
 - **"Sistema Regional de Acreditación de Doctorados"**, coordinado por Colciencias/Mercocyt Mercado Común del Conocimiento Científico y Tecnológico.
 - **"Gestión del Posgrado en Iberoamérica. Orientación, promoción y reconocimiento de la calidad del posgrado y el Doctorado en Iberoamérica"**.
Coordinado por AUIP Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrado.
 - **II Taller de Capacitación "Sistemas de Transferencias de Créditos de la Unión Europea (ECTS)"**, organizado por el Ministerio de Educación.
Han participado consultores e integrantes del equipo técnico de la CONEAU.